El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO

" ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA LA SECCIÓN OPERATIVA CANINA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN".

2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.

La Fiscalía General de la Nación, de conformidad con el mandato constitucional consagrado en el artículo 250 de la Constitución Política, modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 03 de 2002[i], está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y a realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito, cuando estos lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querella o de oficio, siempre que existan suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo.

Así mismo, en concordancia con el numeral 8 del referido artículo, la Entidad, en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, tiene la obligación de dirigir y coordinar las funciones de policía judicial que de manera permanente cumplen la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.

En este contexto, en el año 1997 se creó el Grupo de Soporte Canino de la Fiscalía General de la Nación, inicialmente conformado por caninos detectores de explosivos, con el propósito de apoyar las avanzadas del esquema de seguridad de los altos directivos de la Entidad, tales como el Fiscal General de la Nación y el Vicefiscal General de la Nación. Posteriormente, este servicio fue ampliado para fortalecer la seguridad de las instalaciones de la Entidad y, desde el año 2005, ha venido prestando apoyo a los diferentes grupos investigativos en el marco de sus funciones misionales.

Con el fin de establecer las Políticas Generales de Seguridad en la Fiscalía General de la Nación, se expidió la Resolución No. 1704 de 2014[ii], mediante la cual se dispuso que el Grupo de Soporte Canino (Guías Caninos), tanto a nivel nacional como seccional, dependería del Departamento de Seguridad, adscrito a la Dirección de Protección y Asistencia, con carácter transversal en el apoyo a las Direcciones Nacionales que intervienen en las investigaciones adelantadas por las Policías Judiciales.

De igual manera, en el Capítulo VII de la citada Resolución, denominado "De la seguridad y funcionamiento de los binomios caninos", se estableció que la coordinación del Grupo de Soporte Canino Nacional estaría a cargo de la organización, planeación y asesoramiento de las unidades caninas a nivel nacional, así como de velar por el bienestar del recurso canino. Así mismo, se le asignaron funciones relacionadas con el mantenimiento, ejecución y control de los binomios caninos en las diferentes especialidades.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Resolución, los binomios caninos pertenecientes al Grupo de Soporte Canino coadyuvan al mantenimiento de la seguridad de los altos directivos de la Entidad y de las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, mediante la realización permanente de registros con caninos especializados en la búsqueda y localización de sustancias explosivas, tanto en accesos, áreas internas y zonas perimetrales, como en paquetes, correspondencia y vehículos externos[iii].

Lo anterior obedece a las necesidades operativas previstas en el *artículo 68 de la Resolución No. 1704 de 2014*, las cuales comprenden, entre otras:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- La seguridad de sedes externas, mediante binomios caninos especializados en la búsqueda y localización de sustancias explosivas.
- La seguridad de servidores públicos, víctimas, testigos e intervinientes en el marco de las investigaciones, a través del apoyo permanente de binomios caninos ante posibles amenazas, durante las veinticuatro (24) horas del día.
- La asistencia en seguridad ciudadana, mediante el empleo de binomios caninos en la búsqueda y localización de sustancias explosivas frente a posibles amenazas en zonas urbanas y rurales, las veinticuatro (24) horas del día.

En el ámbito de la investigación criminal, los binomios caninos brindan apoyo a los diferentes grupos investigativos de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional, participando en diligencias de allanamiento, registro e inspección al lugar de los hechos, así como en otras actuaciones que requieran su intervención, dentro de las especialidades de búsqueda y localización de sustancias explosivas, estupefacientes, restos humanos, papel moneda, acelerantes, entre otras[iv].

Así mismo, los binomios caninos trabajan de manera articulada con los técnicos en explosivos a nivel nacional en actividades de prevención y pos-explosión, con el fin de asegurar los lugares afectados ante la posible existencia de un segundo artefacto explosivo y apoyar la búsqueda de elementos materiales probatorios (EMP) por fuera del acordonamiento realizado por los organismos de Policía Judicial.

Posteriormente, a través de la Resolución. 0204 del 15 de mayo de 2024[v], "*por medio de la cual se reorganiza la Dirección de Protección y Asistencia de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones*", en su artículo 18, se dispuso el traslado del Grupo Canino a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI).

Tiempo después mediante la Resolución No. 0-001 del 2 de enero de 2025[vi], se reiteró la importancia de contar con el Grupo de Soporte Canino (Guías Caninos) a nivel nacional y seccional para garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con la Resolución No. 0-0286 del 8 de julio de 2024[vii]. En la citada Resolución se dispuso, igualmente, el traslado del Grupo de Soporte Canino de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) a la Unidad de Seguridad de la Dirección de Protección y Asistencia.

En virtud de lo anterior, se hizo necesario crear la Sección Operativa Canina, adscrita a la Unidad de Seguridad de la Dirección de Protección y Asistencia, la cual asumiría las funciones del Grupo de Soporte Canino, con el propósito de fortalecer el apoyo a los procesos misionales y transversales de la Entidad. En consecuencia, mediante la Resolución No. 0-0336 del 20 de noviembre de 2025[viii], se creó la Sección Operativa Canina adscrita a la Unidad de Seguridad de la Dirección de Protección y Asistencia y se dictaron otras disposiciones.

En desarrollo de sus funciones, los binomios caninos coadyuvan al mantenimiento de la seguridad de los altos directivos y de las instalaciones institucionales, mediante la realización permanente de registros preventivos en accesos, áreas internas, zonas perimetrales, paquetes, correspondencia y vehículos, empleando caninos especializados en la búsqueda y localización de sustancias explosivas. Asimismo, participan en la seguridad de sedes externas, en la protección de servidores públicos, víctimas, testigos e intervinientes dentro de los procesos penales, y en actividades de apoyo a la seguridad ciudadana frente a posibles amenazas, tanto en zonas urbanas como rurales, durante las veinticuatro (24) horas del día.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

En el ámbito investigativo, los binomios intervienen en diligencias de allanamiento y registro, inspecciones técnicas al lugar de los hechos y otras actuaciones propias de la investigación criminal, en especialidades tales como detección de explosivos, sustancias estupefacientes, restos humanos, papel moneda y acelerantes, entre otras. Igualmente, trabajan de manera articulada con técnicos en explosivos en actividades de prevención y atención pos-explosión, asegurando áreas afectadas ante la posible existencia de artefactos adicionales y apoyando la búsqueda de elementos materiales probatorios (EMP) fuera de los acordonamientos realizados por los organismos de Policía Judicial.

En este contexto, y considerando la creación de la Sección Operativa Canina, así como la ampliación y especialización de sus funciones, se hace necesario adelantar procesos de adquisición de elementos de trabajo y entrenamiento para los equipos tácticos caninos, los cuales constituyen herramientas esenciales para el desempeño seguro, eficiente y técnico de los binomios.

La adquisición de elementos de trabajo y entrenamiento se justifica en las siguientes consideraciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	USO (GUÍA / CANINO / BINOMIO)	FINALIDAD OPERATIVA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
1	Chaleco táctico portaplaca	Unidad	Guía	Protección y operatividad	Brinda protección balística y permite portar equipos esenciales mejorando la capacidad de respuesta en operaciones.
2	Guantes tácticos anti impacto	Par	Guía	Protección física	Protegen frente a abrasiones, impactos y manipulación de elementos peligrosos mejorando agarre y seguridad.
3	Coderas tácticas	Par	Guía	Protección física	Previenen lesiones durante inspecciones en superficies irregulares o trabajos a nivel del suelo.
4	Rodilleras tácticas	Par	Guía	Protección física	Reducen impacto y fatiga física en procedimientos prolongados en campo.
5	Arnés chaleco K9	Unidad	Canino	Control y seguridad	Permite conducción segura del ejemplar y adecuada distribución de presión evitando lesiones cervicales.
6	Traílla Operativa para caninos K9	Unidad	Binomio	Conducción operativa	Garantiza control seguro del canino durante desplazamientos y aproximaciones tácticas.
7	Collar canino 1.75"- 2"	Unidad	Canino	Identificación y manejo	Complementa el sistema de conducción garantizando resistencia mecánica y control permanente del ejemplar.
8	Pelota mediana	Unidad	Canino	Refuerzo positivo	Funciona como motivador primario fortaleciendo conductas de búsqueda y marcaje operacional.

La adquisición de los elementos antes mencionados, resulta necesaria para garantizar la adecuada operación, seguridad y eficiencia de los equipos tácticos caninos, conformados por el binomio guía–canino, en el desarrollo de actividades operativas, de entrenamiento y respuesta institucional. Estos elementos, tales como, chaleco táctico portaplaca, guantes tácticos de impacto, coderas y rodilleras tácticas, arnés chaleco K9, traílla, collar canino de 1.75", pelota mediana, constituyen dotación esencial para preservar la integridad física del personal y de los semovientes, optimizar las condiciones de entrenamiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas.

En este sentido, se hace indispensable que dichos bienes cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas, toda vez que estas garantizan estándares de calidad, resistencia, funcionalidad y

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

compatibilidad con las exigencias operacionales, asegurando su idoneidad para entornos tácticos y reduciendo riesgos asociados al uso de elementos que no satisfagan las condiciones requeridas.

Los elementos tácticos cumplen una función preventiva y de mitigación de riesgos, tanto para el guía canino como para el semoviente y las personas que interactúan en el entorno operativo. La utilización de equipos certificados reduce la probabilidad de accidentes, lesiones o fallas en el control del canino durante intervenciones en escenarios de alta complejidad.

Es importante precisar que la presente necesidad tiene alcance nacional, en razón a que la Sección Operativa Canina cuenta con presencia operativa en quince (15) ciudades del territorio colombiano, donde se encuentran desplegados los equipos caninos tácticos que apoyan de manera permanente las funciones misionales de la Fiscalía General de la Nación.

En ese sentido, la adquisición de los elementos de trabajo y entrenamiento descritos en el presente estudio previo busca garantizar condiciones homogéneas de operatividad, seguridad y estandarización técnica en todas las regionales donde existe capacidad canina instalada.

De igual manera, es necesario señalar que, en la actualidad, la Sección Operativa Canina Nacional no cuenta con la totalidad de los elementos relacionados en este proceso contractual. Algunos de ellos, no han sido adquiridos en vigencias anteriores, debido a limitaciones presupuestales o a que corresponden a nuevas herramientas tecnológicas incorporadas dentro de los estándares modernos de entrenamiento táctico; mientras que otros, especialmente aquellos clasificados como bienes de consumo o de desgaste progresivo, ya cumplieron su vida útil o fueron distribuidos previamente a nivel nacional, sin que se haya efectuado su reposición.

Esta situación genera una brecha operativa que puede impactar la calidad del entrenamiento, la seguridad del binomio y la eficiencia de los procedimientos tácticos y de investigación. Por lo anterior, resulta necesario adelantar la presente adquisición con el fin de fortalecer de manera integral la capacidad operativa de los equipos caninos en todo el país.

A continuación, se relaciona el número de ejemplares caninos y las ciudades a las cuales se encuentran adscritos, información que sustenta la distribución proporcional de los elementos objeto de adquisición.

.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis del sector que permita identificar aspectos de idoneidad, calidad y experiencia, además de matices financieros y logísticos que permitan determinar el presupuesto, lo anterior en aras de que la FGN obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo.

Así mismo, el estudio busca determinar las dinámicas de oferta y demanda, establecer las condiciones actuales de precios, identificar factores que incidan en la estructuración del proceso de contratación y sustentar la estimación del presupuesto oficial, permitiendo diseñar un proceso de selección eficiente, competitivo y alineado con los principios de economía, planeación, eficiencia y promoción de la competencia.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Finalmente, el Estudio del Sector permitirá contar con insumos técnicos suficientes para definir los requisitos habilitantes, condiciones contractuales, criterios de evaluación y mecanismos de gestión del riesgo

Lo anterior en aras de que la Fiscalía General de la Nación obtenga la mejor oferta económica, seleccionando al contratista, que cumpla con los requisitos habilitantes tanto jurídicos como técnicos y su oferta sea la de menor precio.

4.	**FICHA RESUMEN**					
Número del Estudio del Sector			**299**			
Dependencia solicitante		Sección Operativa Canina- DPA				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector			23	04	2026	
Fecha de finalización del Estudio del Sector			24	04	2026	
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación				
Valor del Presupuesto Asignado Según el Resultado del Estudio del Sector			El valor del presupuesto establecido según el Estudio del Sector **CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($127.905.766,70), •incluido IVA e incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar**			
Inicio Estimado de la Ejecución	01 de junio de 2026		05	2026		
Plazo de la Ejecución	30 de septiembre de 2026					

5.	**RECURSOS UTILIZADOS**
5.1	**COTIZACIONES**

De conformidad con lo establecido en el literal con[1] del artículo *2.1.4.3.2.1.* del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización en el módulo de solicitud de información a proveedores, con el fin de dar a conocer las condiciones del futuro proceso de selección, así como las especificaciones técnicas requeridas. Es así, que durante el término de publicación no se recibieron cotizaciones. a través de la plataforma SECOP II , lo anterior tal como consta en la siguiente imagen:

Así las cosas, se evidencia que el mercado potencial está conformado por 1233 empresas, como se muestra en la siguiente imagen:

[1] *c.* ***Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.*** *En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



Por otro lado, el área técnica solicitante remitió dos (2) cotizaciones previamente avaladas.

Por lo tanto, para adelantar el proceso, se tienen un total de dos (2) cotizaciones de las firmas:

1) AMERICAN TACTICAL (AT 23 ABRIL),
2) MUNDIAL DE SUMINISTROS. (AT 23 ABRIL),

Y una vez verificadas las cotizaciones por el área se concluyó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica remitida por la Entidad.

5.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		Se encontró el proceso FGN -NC-MC-0037-2025, , pero las características técnicas son diferentes por lo que no se tendrá en cuenta. Igualmente el área técnica afirma: "*No se cuenta con procesos históricos recientes en los que se hayan adquirido elementos con características similares a las del presente proceso.*"
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	X	.
No existen históricos		N/A

Tabla 1

Número de Proceso	FGN-NC-MC-0037-2025 ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-NC-0231- 2025
Fecha de Inicio del Proceso	7/10/2025
Modalidad de Selección	Mínima cuantía

Objeto Contratado	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA LOS EQUIPOS TACTICOS CANINOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cuantía del Contrato	72.944.889,82
Nombre o Razón Social del Contratista	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S
Plazo de Ejecución	12/12/2025
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716916&isFro
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

5.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Se realizó la búsqueda de procesos en SECOP que tuvieran relación con el objeto del presente proceso, encontrando procesos pero NO con las mismas características al presente proceso que requiere la Entidad por lo que sólo se deja de referencia
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		N/A
No existen históricos		N/A

Tabla 2

Entidad Contratante	CACOM-2
Número de Proceso	003-00-E-CACOM-2-GRUSE-2026
Fecha de Inicio del Proceso	13/03/2026
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS, ALIMENTOS, ELEMENTOS DE MANEJO, BIENESTAR, ENTRENAMIENTO Y CUIDADO ANIMAL PARA CANINOS Y EQUINOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 2
Cuantía del Contrato	78.023.264,27
Nombre o Razón Social del Contratista	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
Plazo de Ejecución	30/11/2026
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9959623
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

5.4	PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI		NO	**X**
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón					
Una vez revisada la plataforma del SECOP II, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia que NO existe algún acuerdo marco con las especificaciones que requiere el área técnica.					

6.	ANÁLISIS DEL SECTOR
6.1	ASPECTOS GENERALES
6.1.1	Técnicos

Las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se encuentran definidas en el numeral 4. del FORMATO SOLICITUD ESTUDIO DEL SECTOR, las cuales fueron el soporte para la elaboración del presente análisis.

6.1.2	Económicos

Las diferentes actividades económicas desarrolladas en la economía colombiana se desagregan en tres grandes sectores económicos, los cuales a su vez agrupan actividades especializadas e independientes, donde se detalla i) sector primario (actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza), ii) sector secundario (industrial, forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola)) y iii) sector terciario (es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin).

SE ANALIZAN DIFERENTES INDICADORES ECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA ADQUISICIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO:

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia para 2026 se fijó en $1.750.905 COP, tras un incremento nominal del 23% decretado por el Gobierno. Junto con el auxilio de transporte de $249.095, el ingreso total mensual asciende a $2.000.000 COP. Este aumento supera ampliamente la inflación, representando una apuesta por el "salario vital".

Puntos Clave del Análisis 2026:

- Aumento Histórico: Es el mayor incremento real en cuatro décadas, superando la inflación observada en 2025 (5,10%) por más de 17 puntos porcentuales.
- Ingreso Total: El ingreso base con auxilio de transporte ($249.095) se sitúa en $2.000.000 COP.
- Salario Integral: El salario mínimo integral para 2026 se estima en $22.761.765 COP.
- Impacto Económico: Expertos advierten sobre el aumento en los costos laborales y el posible impacto en la generación de empleo formal.
- Fundamentación: El Gobierno justifica el alza para reducir la brecha con el "salario vital" y mejorar la productividad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Costos para Empleadores: El aumento eleva los costos en seguridad social, cesantías, primas y, en general, la nómina, con un alto impacto en el sector formal.

Este ajuste busca mejorar el poder adquisitivo de cerca de 2,4 millones de trabajadores que devengan el mínimo, aunque representa un desafío financiero para el sector empresarial

LA INFLACIÓN
La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales.

La inflación puede generar un aumento en los precios, lo que puede afectar la demanda. Sin embargo, la industria puede mitigar este impacto a través de estrategias como la diversificación de proveedores, la optimización de gastos operativos y la adaptación de precios.

La inflación en Colombia para 2026 enfrenta una reaceleración proyectada, con expectativas al alza que superan el 6%, rompiendo la tendencia de reducción anterior. Este comportamiento se explica por el impacto del aumento del salario mínimo y presiones en servicios, lo que obligaría al Banco de la República a mantener tasas de interés elevadas para controlar la persistencia de los precios.
•

- Proyección 2026: Las proyecciones iniciales se han ajustado, situando la inflación anual en torno al 6,4% - 6,7% a cierre de 2026.
- Impacto Salarial: El aumento del salario mínimo de 2026 se considera un factor clave que presiona al alza los costos, siendo percibido no como un choque transitorio, sino como un elemento de alto impacto en las expectativas.
- Política Monetaria (BanRep): La junta directiva del Banco de la República enfrenta el desafío de subir tasas de interés, con proyecciones de tasa de intervención acercándose al 11,25%.
- Factores Clave: Además del salario, los costos de energía, servicios públicos y el ajuste en el valor de la gasolina (precios indexados) contribuyen a la presión inflacionaria.
- Contexto de la Meta: El país completaría seis años consecutivos por encima del rango meta del banco central (que es del 3%), debilitando la credibilidad de la meta de inflación objetivo.

El año 2026 se presenta más complejo para la inflación, con una inflación que se "para" o sube, contrarrestando la reducción observada a finales de 2025.

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

Para 2026, la inflación en Colombia enfrenta presiones al alza, proyectándose un cierre entre el 5,0% y 6,5% (por encima de la meta del Banco de la República). El aumento del 23% en el salario mínimo y los servicios son motores principales, obligando a tasas de interés altas que podrían subir al 10%–10.25%.

Escenario Base y Pronóstico para los próximos meses de 2026:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Proyección de Cierre: Los analistas han ajustado al alza las expectativas, situando la inflación anual para finales de 2026 en niveles superiores al 5% o 6%, alejándose de la meta del 3% del Banco de la República.

- ⇒ Influencia del Salario Mínimo: El alto ajuste en el salario mínimo nacional (23%) ha generado un choque de costos significativo en la economía, siendo el principal factor de riesgo para la inflación de servicios y la indexación de precios.
- ⇒ Inflación de Servicios: Los servicios, incluyendo restaurantes y transporte, mantienen presiones constantes, impidiendo que la inflación baje rápidamente.
- ⇒ Política Monetaria: Ante la persistencia de la inflación, el Banco de la República ha tenido que reaccionar aumentando las tasas de interés, que se sitúan cerca del 10,25% a inicios de 2026, lo que implica un escenario de costos financieros elevados.
- ⇒ Alimentos: Aunque han tenido comportamientos mixtos, el efecto de los regulados y el aumento en los costos de insumos siguen presionando la inflación total.
- ⇒ En resumen, el inicio de 2026 ha demostrado que la inflación persiste por encima del rango meta, lo que obliga a mantener políticas contractivas.

Impacto de la inflación en las empresas

La inflación en Colombia para 2026, presionada por un significativo aumento del 23% en el salario mínimo decretado, impacta a las empresas con mayores costos laborales, márgenes reducidos y una alta presión sobre los precios finales. Se estima una inflación cercana al 6,4% - 6,5%, generando riesgos de desempleo y reducción en la inversión.

Principales impactos en las empresas (2026):

- Aumento de Costos Operativos: El incremento del salario mínimo ($1.750.905 + auxilio de transporte) presiona al alza los costos, especialmente en sectores formales e intensivos en mano de obra.
- Reducción de Márgenes de Utilidad: Las empresas, particularmente en construcción y consumo, encuentran dificultades para trasladar el aumento de costos al precio final, deteriorando su rentabilidad.
- Riesgo de Desempleo e Informalidad: Fedesarrollo estima una pérdida de hasta 600.000 empleos formales debido al alto ajuste salarial, presionando la sostenibilidad empresarial.
- Presión Financiera y Alta Tasa de Interés: Las empresas enfrentan un escenario de tasas de interés elevadas y mayores retos de financiación.
- Indexación de Precios: El salario mínimo actúa como ancla, provocando un aumento en tarifas y contratos, lo que dificulta la convergencia de la inflación a la meta del Banco de la República.

Estrategias de Adaptación:

Las empresas buscan eficiencia a través de la adopción de tecnología, automatización de nómina y optimización de procesos para mitigar el impacto en los márgenes

La inflación en Colombia para 2026 se proyecta con una moderación lenta, situándose por encima del rango meta del Banco de la República (alrededor de 6% - 6.5%), lo que limitará el crecimiento económico a un moderado 2.5% - 2.9%. Este contexto de alta inflación y tasas de interés persistentes presionará el consumo y la inversión.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Inflación y Tasas: Las expectativas de inflación han subido, con pronósticos que la sitúan entre el 6,19% y el 6,7% al finalizar 2026, lo que obliga a mantener las tasas de interés de intervención elevadas, posiblemente hacia el 11,25%.
- Crecimiento Económico (PIB): Se estima un crecimiento económico de aproximadamente 2,8% - 2,9% para 2026. Aunque hay una recuperación frente a 2025 (2,5% - 2,9%), el alto costo de vida y el impacto de los ajustes salariales (salario mínimo) frenan una expansión más acelerada.
- Factores de Impacto: Los mayores retos son la indexación de contratos, la rigidez en precios de servicios y energía, y la política monetaria contractiva necesaria para anclar las expectativas.
- Mercado Laboral y Costos: El aumento de los costos laborales presiona la creación de empleo, con riesgo de mayor informalidad y desaceleración en la contratación de empresas.

En resumen, la persistencia inflacionaria en 2026 actuará como un freno, forzando al Banco de la República a equilibrar la reactivación con la estabilidad de precios

Desafíos para las Empresas

Efecto en inflación

1. El incremento del 23,0 % del SMMLV se trasladaría a los precios al consumidor durante 2026 a través de tres principales canales:
2. Elevaría los costos laborales de las empresas, en particular en sectores formales e intensivos en trabajo, presionando al alza los precios finales.
3. El mayor ingreso de los hogares que devengan alrededor de un salario mínimo sostendría el consumo, en particular en servicios, donde la desinflación suele ser más lenta.
4. El salario mínimo actúa como ancla para otros salarios, contratos y tarifas, reforzando los mecanismos de indexación y estableciendo un "piso" en la formación de precios que retrasa la convergencia hacia la meta inflacionaria.

Efecto en finanzas públicas

Un aumento elevado del salario mínimo también tiene algunas implicaciones relevantes para las finanzas públicas, dado su papel como referencia para múltiples componentes del gasto del Estado:

1. Encarece el sistema pensional, ya que la pensión mínima está ligada al salario mínimo, aumentando el costo fiscal de los subsidios.
2. Afecta transferencias y programas sociales cuyos montos o criterios de elegibilidad se expresan en términos de SMMLV (por ejemplo, subsidios de vivienda o beneficios asociados a umbrales de ingreso), elevando apropiaciones o reduciendo cobertura si el presupuesto no crece al mismo ritmo.
3. Puede incrementar el costo de la nómina pública, tanto a nivel nacional como territorial, en entidades donde los contratos se actualizan con referencias nominales

Efecto en mercado laboral

Los estimativos del Banco de la República advierten que los incrementos reales del salario mínimo reducen la creación de empleos formales: cada punto porcentual adicional en el SMMLV disminuye en una magnitud similar las contrataciones. Esto limita la demanda laboral y dificulta reducir la informalidad (55,8 % en promedio durante el 2025).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Como resultado, los incrementos elevados del salario mínimo incentivan la creación de empleos de baja calidad y menores aportes a salud y pensiones. Además, el aumento definido para 2026 presiona la estabilidad de las empresas pequeñas al elevar costos y restringir su capacidad de contratación, lo que incrementa los desafíos para la formalización laboral y la competitividad.

En conclusión, el aumento definido para el salario mínimo marca un hito sin precedentes, con implicaciones negativas para la inflación, las finanzas públicas y el mercado laboral.
Aunque busca preservar el poder adquisitivo, introduce riesgos macroeconómicos relevantes que elevan la probabilidad de un ciclo alcista de tasas de interés por parte del Banco de la República durante la primera mitad del 2026.

Tasa representativa del Mercado:

La TRM impacta en: todo lo relacionado con la fluctuación cambiaria en los precios, tanto de importación como de exportación y por otra parte tiene que ver con la planificación empresarial.

En el primer caso la variación de la tasa representativa del mercado puede ser determinante tanto en las ventas como en las compras de la empresa. Esto influirá en el flujo de caja de la empresa. Y puede ser determinante en la rentabilidad de la misma.

En relación a la planificación empresarial, la tasa es un indicador que muestra un comportamiento de la economía. Viene a ser un dato importante para planificar distintos procesos de negocios de la empresa. Bien por un lado o por otro, saber qué es la TRM y estar al día con sus fluctuaciones, es muy, pero muy conveniente para cualquier empresa

Así las cosas, es evidente que la tasa representativa del mercado (TRM) tiene un impacto significativo en el sector, especialmente en contextos de depreciación de la moneda local. Si se produce una depreciación, los costos de importación, que a menudo se negocian en divisas extranjeras como el dólar, aumentan considerablemente. Esto puede llevar a un incremento en los precios finales de los productos, afectando tanto a las empresas distribuidoras como a los consumidores, y potencialmente reduciendo la demanda. Además, las empresas del sector pueden enfrentar desafíos en sus márgenes de ganancia y en su capacidad para competir en el mercado.

A principios de febrero de 2026, la TRM en Colombia muestra una marcada tendencia bajista, con una depreciación acumulada del dólar superior al 3% en el año, situándose frecuentemente por debajo de los $3.700 COP. Este comportamiento se debe al aumento en la oferta de divisas y dinámicas internas, moderándose hacia un comportamiento lateral.

Análisis de la TRM (Actualizado a Febrero 2026)

- Tendencia: El dólar ha experimentado una presión bajista significativa, descendiendo más de 500 pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- Valor Actual: A inicios de febrero de 2026, la TRM se ha acercado a niveles inferiores a los $3.700 COP, situándose incluso cerca de los $3.628 - $3.670 COP.
- Causas: Aumento en la oferta de divisas y factores internos del mercado.
- Perspectiva: Tras la caída pronunciada, los analistas técnicos sugieren la formación de un soporte alrededor de los $3.660 COP y advierten sobre la posibilidad de rebotes técnicos o volatilidad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Impacto: El peso colombiano se ha valorizado, lo que beneficia las importaciones y el pago de deuda externa, pero representa un desafío para los exportadores.

Precio del Dólar Hoy en Colombia
La TRM es calculada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las operaciones del día anterior, reflejando la libre oferta y demanda del mercado.

Impacto del aumento del salario mínimo en las empresas

El aumento del salario mínimo impacta estructuralmente a las empresas, elevando costos laborales y de producción, lo que obliga a revisar presupuestos. Principalmente, las mipymes enfrentan mayores presiones en sus márgenes y flujo de caja. Esto puede provocar aumentos en precios al consumidor (inflación), sustitución de mano de obra por tecnología o, en casos críticos, reducción del empleo formal y aumento de la informalidad.

Los impactos detallados se clasifican en:

- Elevación de Costos Operativos: Un aumento alto, como el 23,7% planteado para 2026, eleva drásticamente los costos laborales totales, incluyendo seguridad social, prestaciones y auxilio de transporte.
- «Efecto Dominó»: El aumento presiona al alza no solo el salario mínimo, sino los salarios superiores, generando un efecto cascada en la nómina general de la empresa.
- Ajustes Empresariales: Las empresas pueden reaccionar incrementando los precios de bienes y servicios (inflación) o buscando la automatización (reemplazo de personal por maquinaria).
- Impacto en la Empleo: Se pueden generar reducciones en la contratación formal, particularmente en sectores intensivos en mano de obra o en pequeñas empresas.
- Estabilidad Laboral: Por el lado positivo, salarios más altos pueden reducir la rotación de personal, mejorando la retención de talento y reduciendo costos de entrenamiento.

El aumento del salario mínimo, especialmente con incrementos altos (como el 23.7% proyectado para 2026 en Colombia), presiona a las mipymes que venden osarios a aumentar sus costos operativos y de producción. Esto genera la necesidad de elevar precios, reducir personal o arriesgarse a la informalidad para mantener la competitividad.

Los impactos específicos incluyen:
Mayor carga en costos laborales: El aumento del salario mínimo eleva los pagos de seguridad social, primas, vacaciones y, en algunos casos, horas extras, elevando significativamente los costos operativos mensuales.
Ajustes de precios o reducción de personal: Para mantener la rentabilidad, estas empresas pueden verse obligadas a incrementar los precios de sus productos o, en su defecto, reducir su equipo de trabajo.
Riesgo de informalidad: La incapacidad de cumplir con los nuevos costos de contratación puede llevar a algunas empresas a operar bajo la informalidad.
Menor margen fiscal: Las empresas, incluyendo las pequeñas y medianas que venden productos específicos como osarios, pueden enfrentar una reducción de su margen de utilidad.

La situación exige a las empresas optimizar su estructura de costos y buscar alternativas para no trasladar todo el aumento de precio al consumidor final.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

En la jerga utilizada en el ámbito de la valoración, un bien semoviente es un animal, algo que se mueve por sí mismo, al contrario de un bien mueble. Si buscamos el término semoviente en internet, veremos que estamos ante un término jurídico que se refiere a aquella parte del patrimonio de un sujeto de derecho que es capaz de moverse por sí solo. Así pues, podríamos decir que los semovientes forman parte de la categoría de bienes muebles, aunque conforman en este grupo una subcategoría propia ya que son capaces de moverse por sí mismos.

Los perros son los animales mejor asimilados al estilo de vida humano desde hace siglos, pero en los últimos tiempos hemos sido capaces de desarrollar y especializar sus labores para adecuarlos a tareas específicas que aportan un enorme valor añadido. En ese sentido, hoy en día podemos ver perros policía, perros de rescate, perros de terapia, perros pastores, perros de guardia, perros detectores de explosivos o sustancias estupefacientes, perros de trineo.

Por perro de asistencia entendemos aquel can que es capaz de asistir a un humano en el desempeño de una labor. Actualmente existen hasta 6 tipos de perros de asistencia en función de su especialidad:

- Perros guía: estos perros son entrenados para ayudar a personas con discapacidad visual a moverse de manera segura y autónoma. Por ejemplo, los perros guía están entrenados para evitar obstáculos, detenerse en los bordes de las aceras y cruzar las calles de manera segura.
- Perros señal: avisan de sonidos a personas con sordera. También se conocen como perros de alerta auditiva o perros de alerta sonora. Están entrenados para alertar a sus dueños ante sonidos importantes que pueden no ser audibles para ellos, como el timbre de la puerta, el teléfono, la alarma de incendios, entre otros.
- Perros de alerta médica: alertan a personas que padecen enfermedades como diabetes, epilepsia o cáncer con mucha más antelación que otros métodos de aviso. En otras palabras, este tipo de perros son entrenados para alertar a sus dueños sobre cambios en su salud, como bajadas o subidas de azúcar en sangre, convulsiones o ataques de ansiedad. Los perros de alerta médica pueden detectar estos cambios en el olor corporal de su dueño y alertarlos antes de que se manifieste un problema de salud.
- Perros ancla: interaccionan con personas con TEA y otros trastornos con conductas de escape. Técnicamente, se trata de perros de asistencia entrenados para ayudar a personas con trastornos de ansiedad o ataques de pánico. Su función consiste en proporcionar una sensación de seguridad y calma a sus dueños durante un ataque de ansiedad o pánico, al brindarles contacto físico y apoyo emocional.
- Perros de servicio: asisten a personas con movilidad reducida. Estos perros son entrenados para ayudar a personas con discapacidades físicas a realizar tareas cotidianas, como abrir y cerrar puertas, recoger objetos del suelo, encender y apagar luces, entre otros. Pero además, pueden ser entrenados para asistir a personas con discapacidad mental o emocional, como trastornos de ansiedad, depresión, trastornos del espectro autista, entre otros.
- Perros de terapia: son capaces de manejar todas las especialidades anteriores. Estos perros son entrenados para trabajar en entornos terapéuticos, como hospitales, residencias de ancianos, escuelas y centros de rehabilitación. De hecho, sus tareas son de lo más variadas llegando a ser destinados a ayudar a reducir el estrés, la ansiedad y la soledad de las personas que atraviesan momentos difíciles

Aspectos clave de esta adquisición:

- **Finalidad:** Fortalecer la operatividad del Grupo de Soporte Canino.
- **Contexto:** Los caninos de la Fiscalía actúan como un patrimonio activo en el apoyo a la Policía Judicial y requieren condiciones óptimas de salud y adiestramiento, a menudo bajo estándares de seguridad y bienestar animal establecidos en la normativa nacional.
- **Alcance:** Esta contratación suele cubrir las necesidades de unidades caninas especializadas, asegurando que los binomios (guía-perro) cuenten con los recursos necesarios para operar.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

L
a **adquisición de elementos de trabajo y entrenamiento para operativa caninos** se refiere al proceso de compra, suministro o dotación de equipos especializados destinados a preparar, entrenar y equipar a perros de trabajo (semovientes caninos) empleados por fuerzas de seguridad, ejércitos, organismos de desminado o equipos de búsqueda y rescate

Estos elementos son fundamentales para el desarrollo de habilidades especializadas y la seguridad tanto del canino como de su guía en entornos de riesgo.

Elementos típicos:

- **Kits de entrenamiento:** Maletines con muestras flegmatizadas (sustancias inertes), guantes de nitrilo, monolentes de seguridad, espuma aislante y herramientas para simulación.
- **Artículos de trabajo:** Arneses de trabajo, collares eslabonados o de lona, traíllas (correas) de seguridad, chalecos reflectivos (fucsia/limón) con identificación de "Guía Canino", y trajes de protección para figurantes (mordida).
- **Juguetes de motivación:** Pelotas, mordedores (cilindros), bastones y accesorios para juegos de olfato

Objetivos de la adquisición

1. **Especialización del can:** Desarrollar habilidades específicas para la búsqueda, detección o seguridad.
2. **Seguridad operativa:** Proteger al canino y al guía en terreno durante operaciones reales o entrenamientos intensos.
3. **Refuerzo positivo:** Utilizar herramientas (juguetes, comida) para motivar al perro a cumplir su función de manera eficiente.
4. **Mantenimiento operativo:** Garantizar que los equipos estén en óptimas condiciones para turnos de trabajo de 24 horas

}**Contexto de uso**
Esta adquisición es común en instituciones como:

- **Fuerza Pública:** Ejército Nacional, Policía Nacional (grupos narcóticos/explosivos).
- **Organismos Civiles:** Equipos de desminado humanitario y rescate.
- **Seguridad Privada:** Empresas que requieren vigilancia con caninos.

La adquisición de elementos de trabajo y entrenamiento para unidades caninas operativas está influenciada por factores económicos críticos, principalmente la **TRM (Tasa de Representación del Mercado)** y la **inflación**, junto con estándares técnicos de seguridad, bienestar animal y la especialización del binomio guía-canino

Los principales factores que influyen en esta adquisición son:

1. Factores Económicos (TRM e Inflación)

- **TRM (Dólar/Peso):** El aumento de la tasa de cambio afecta significativamente el costo de adquisición, ya que gran parte de los equipos técnicos, elementos de seguridad y suplementos de alta calidad son importados, lo que eleva los precios.
- **Inflación y Costos:** La inflación incrementa los costos operativos fijos, incluyendo alimentos de alta gama y juguetes de mordida, lo que puede elevar hasta en un 80% el mantenimiento de la unidad canina.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- **Logística de Importación:** La dependencia del mercado internacional genera fluctuaciones en los precios según la oferta, calidad y marca de los equipos especializados.

2. Factores Operativos y Técnicos

- **Especialidad del Canino:** Los elementos varían según el área (detección de sustancias, explosivos, búsqueda y rescate, o defensa).
- **Selección del Material:** Se deben elegir equipos duraderos y ergonómicos (correas, arneses, collares, juguetes de mordida) que cumplan con estándares de seguridad para el guía y el canino.
- **Tecnología en Entrenamiento:** El uso de herramientas avanzadas para medir datos en tiempo real (dispositivos de obediencia, marcaje) mejora la eficacia, aunque requiere mayor inversión tecnológica.
- **Certificación y Calidad:** La compra de equipos certificados internacionalmente garantiza la fiabilidad durante la operatividad.

3. Bienestar y Salud Canina

- **Salud Comportamental:** Los elementos adquiridos deben garantizar la seguridad física y mental del canino, evitando estereotipias y fomentando su salud.
- **Condiciones Ambientales:** La adquisición de equipos específicos (ej. botas, chalecos reflectivos) depende de las condiciones geográficas y climáticas donde operará el binomio.

4. Factores de Gestión Institucional

- **Presupuesto y Adquisición:** La compra a gran escala, a menudo realizada por instituciones como la Fiscalía o la Policía Nacional, busca asegurar la calidad a través de la estandarización de los materiales de entrenamiento.
- **Capacitación del Guía:** La calidad de los elementos de trabajo está directamente ligada a la formación del guía para su correcta utilización.

En resumen, la adquisición debe balancear la alta necesidad de equipos de calidad (influenciada por el precio internacional y la TRM) con los requisitos operativos específicos para el éxito de la misión en Colombia

6.1.3	Regulatorios

Los elementos deben ser, entregados sin sobre empaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

ANÁLISIS DE LA MODALIDAD

Para analizar la modalidad de contratación utilizada requeridos por la Entidad en la presente vigencia, se realizó la consulta en las bases de datos abiertos de SECOP II, evidenciando las siguientes modalidades de contratación utilizadas por las Entidades Públicas, para esta clase de servicios, así:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Entidad	Descripción del Procedimiento	dad de Co	ha Adjudi	Total Adju	l Proveedo	URLProceso
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	COMPRAVENTA KIT DE ENTRENAMIENTO Y ELEMENTOS PARA EL TRABAJO FÍSICO Y RECREATIVO DE LOS CANINOS DEL GRUPO SOPORTE CANINO MEDELLÍN- ANTIOQUIA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA REGIONAL ANTIOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía		$ 13.583.850	GLASTEK SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.416148
CACOM-2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS, ALIMENTOS, ELEMENTOS DE MANEJO, BIENESTAR, ENTRENAMIENTO Y CUIDADO ANIMAL PARA CANINOS Y EQUINOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°2	Mínima cuantía	02/26/2026	$ 78.023.264	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9959623
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Adquisición de elementos de trabajo y entrenamiento para equipos tácticos caninos de la Fiscalía General de la Nación.	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2959982
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Mínima cuantía	09/13/2024	$ 79.280.578	AMERICAN TACTICAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6452933
APC COLOMBIA+	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CANINO , CON DESTINO A LOS BATALLONES Y UNIDADES QUE INTEGRAN LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N° 1 DEL EJERCITO NACIONAL	Selección abreviada subasta inversa	10/22/2018	$ 95.056.605	MADERPLAST S.A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.553328
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO K9 PARA LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA, VIGENCIA 2023.	Mínima cuantía	05/30/2023	$ 16.335.250	C&P LICITACIONES Y CONSULTORIAS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4431191
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TACTICOS CANINOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4505940
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°11	los caninos que hacen parte de las distintas unidades centralizadas por el BASPC 11, Se les debe proporcionar alimentación y medicamentos para el sostenimiento y su conservación natural. Los caninos reciben un régimen especial de comida, de entrenamiento especializado y un adoctrinamiento único, que los caracteriza para la detección de explosivos en el área de operaciones, por tal motivo y debido al al entrenamiento se requiere de elementos específicos.	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.616925
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ACONDICIONAR UNA PISTA DE AGILITY CANINA PARA ENTRENAMIENTO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL CATAM	Mínima cuantía	11/08/2024	$ 27.227.200	IDEANDO DISEÑO EN OBRA S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6937516
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA LOS EQUIPOS TACTICOS CANINOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Mínima cuantía	10/02/2025	$ 72.944.889	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716916
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	COMPRAVENTA KIT DE ENTRENAMIENTO Y ELEMENTOS PARA EL TRABAJO FÍSICO Y RECREATIVO DE LOS CANINOS DEL GRUPO SOPORTE CANINO MEDELLÍN- ANTIOQUIA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA REGIONAL ANTIOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	05/16/2018	$ 13.583.850	GLASTEK SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.416148

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTRENAMIENTO CANINO	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.800845
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO K9 PARA LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA VIGENCIA 2023	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4290869
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	08/30/2022	$ 59.540.000	ENRUTA TRADE SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3136416
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	9/02/2021	$ 65.658.573	AMERICAN TACTICAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2182989
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Adquisición de elementos de trabajo y entrenamiento para equipos tácticos caninos	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1177742
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - BUCARAMANGA	ADQUISICION DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN KIT ENTRENAMIENTO CANINOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC DE BUCARAMANGA	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2990339
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	se requiere contratar la adquisición de material veterinario para garantizar el buen estado y alistamiento de los semovientes caninos y elementos de trabajo con el fin de realizar entrenamiento para reunir las condiciones físicas óptimas y mantener un alto nivel operativo que permita a los caninos de especialidad militar, desarrollar operaciones como apoyo a la seguridad y defensa de la Base Aérea.	Mínima cuantía	3/06/2020	$ 8.661.546	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1109811
APC COLOMBIA+	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CANINO , CON DESTINO A LOS BATALLONES Y UNIDADES QUE INTEGRAN LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N° 1 DEL EJERCITO NACIONAL	Selección abreviada subasta inversa		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.542043
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS.	Mínima cuantía	05/28/2020	$ 84.965.048	AMERICAN TACTICAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1246202
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Realización Estudio del Sector proceso ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2974118
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8245383
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DESTINADOS AL BIENESTAR, CUIDADO Y ENTRENAMIENTO DE LOS EJEMPLARES CANINOS DEL GRUPO K-9 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE CON DICHA UNIDAD	Contratación régimen especial		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9053218
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2044696
CENAC TOLEMAIDA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE KIT ENTRENAMIENTO PARA LOS CANINOS DEL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1214573
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	8/03/2023	$ 80.987.913	AMERICAN TACTICAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4747152
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO CANINO	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.791205

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

6.1.4	Otros

✓ **Registro de productores de bienes nacionales**

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

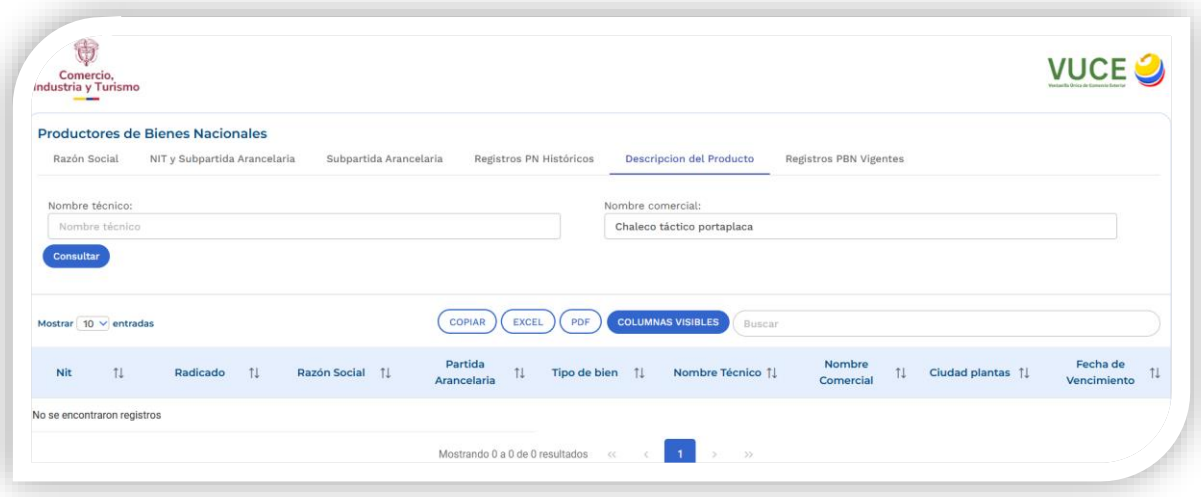
En observancia a lo establecido en la Ley 816 de 2003, "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública", reglamentada por los Decreto 2473 de 2010 y el Decreto 019 de 2012, mediante los cuales se establece la obligación de incorporar criterios objetivos orientados a apoyar la industria nacional; se realizó consulta de los bienes a adquirir en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de verificar la existencia de producción nacional y garantizar el cumplimiento del mandato legal de priorizar la industria nacional dentro de las compras públicas, como resultado, se evidenció que para el proceso objeto de contratación del presente Estudio del Sector no existen bienes de producción nacional, tal como se muestra a continuación:

Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector se pudo determinar qué NO se encontraron bienes nacionales incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para el suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación, aplicando la noción de bienes del artículo 1 del Decreto 2680 de 2009.

Como evidencia de lo anterior se presenta la siguiente información:

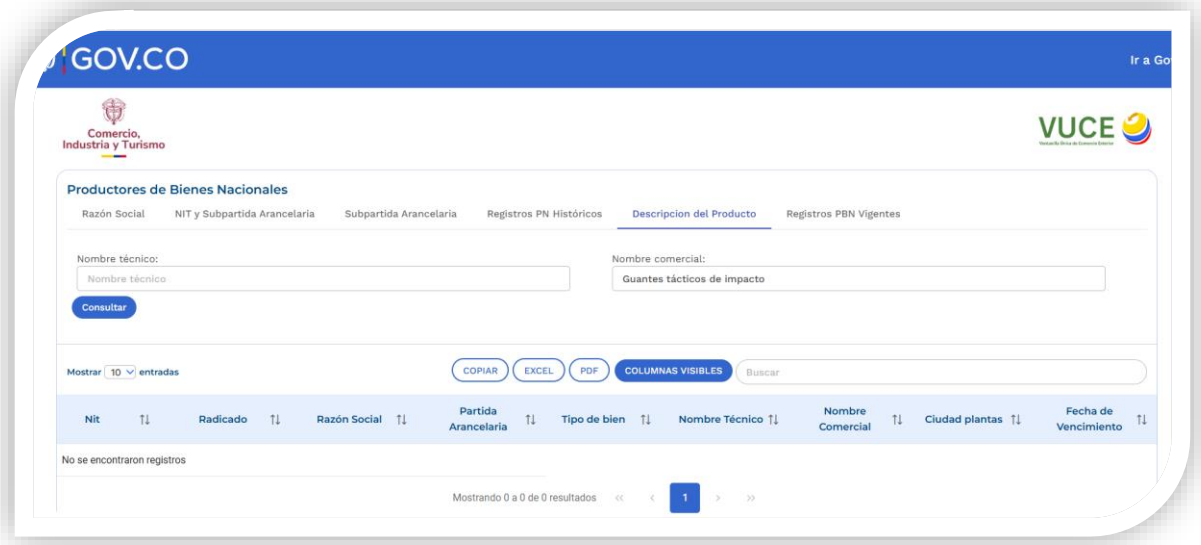
http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

Chaleco táctico portaplaca

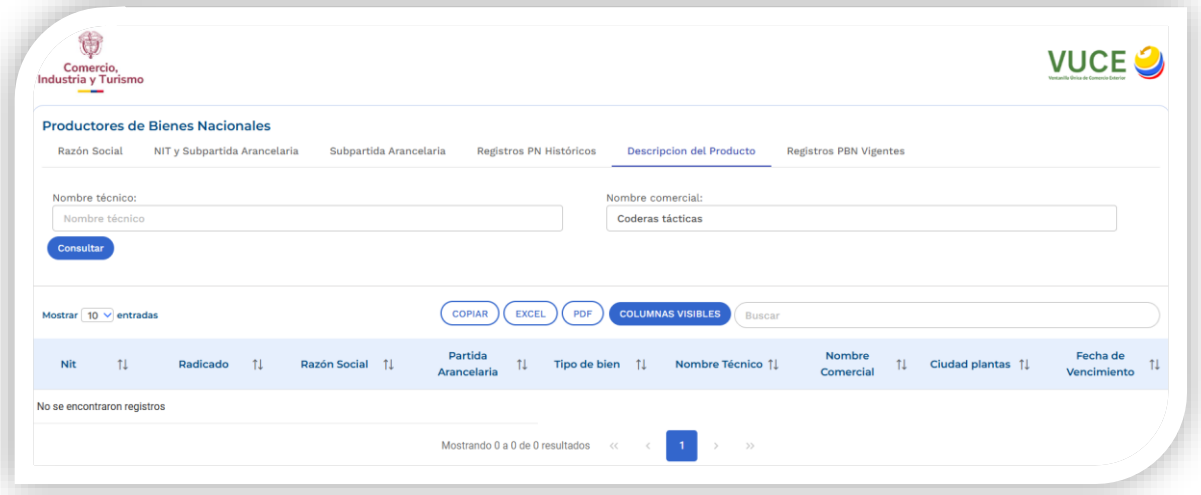


El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Guantes tácticos de impacto



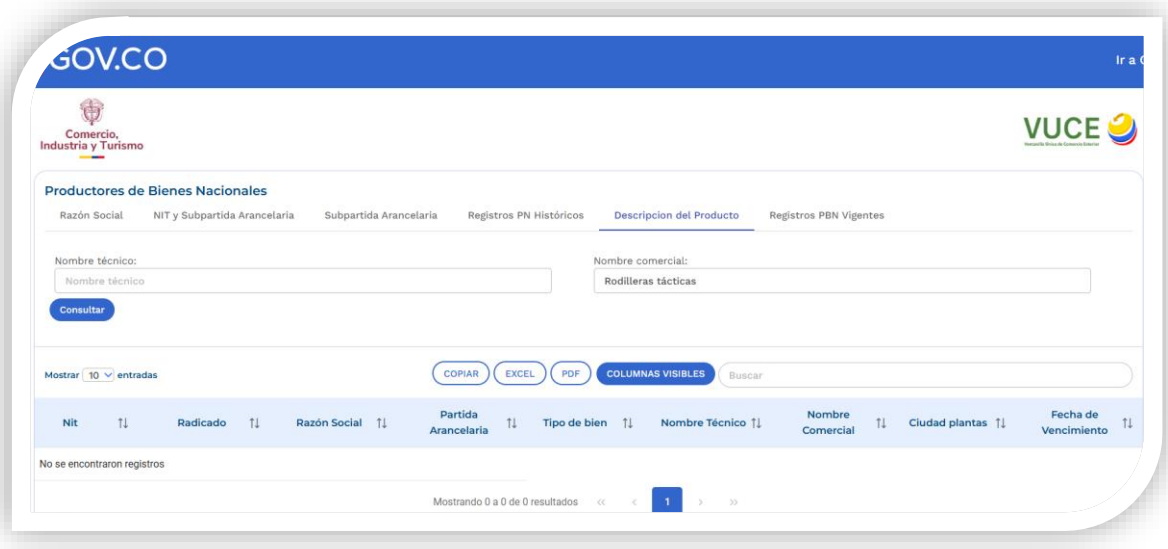
Coderas tácticas



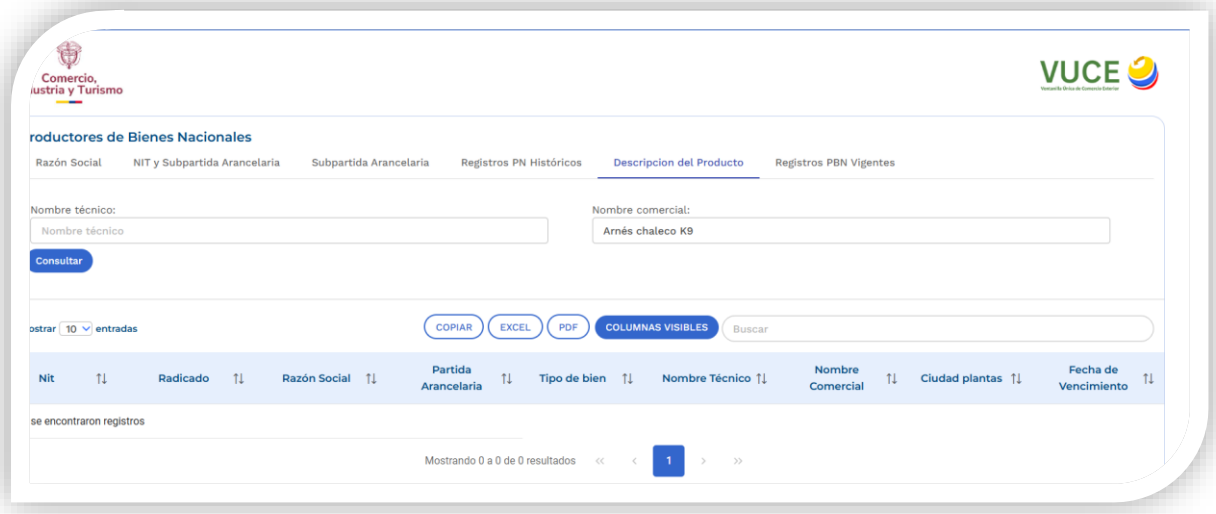
Rodilleras tácticas

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



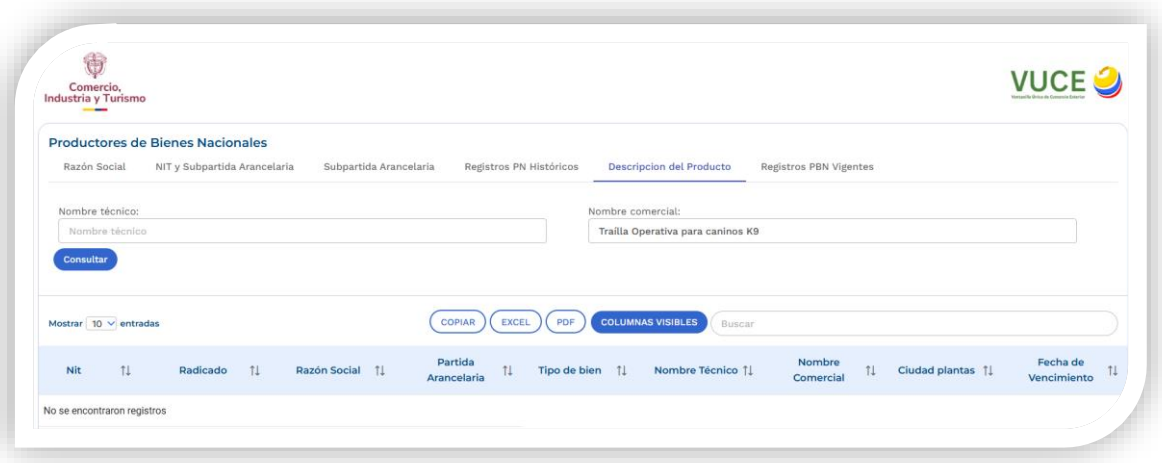
Arnés chaleco K9



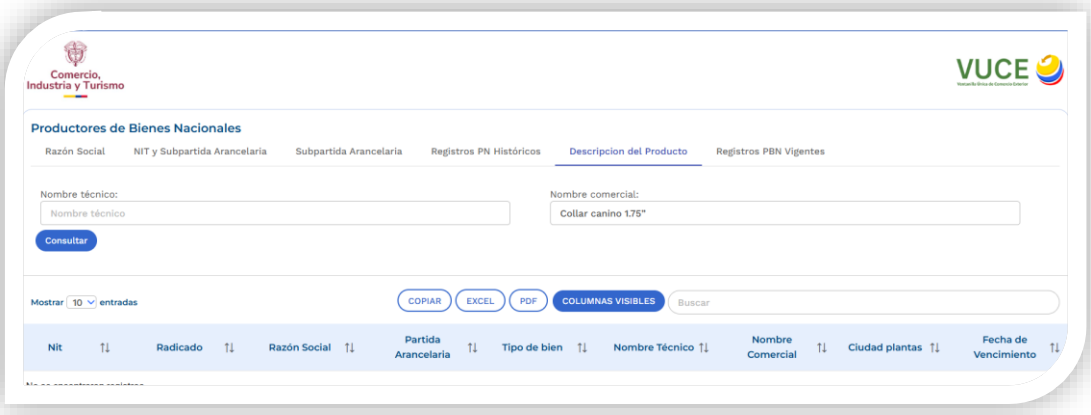
Traílla Operativa para caninos K9

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

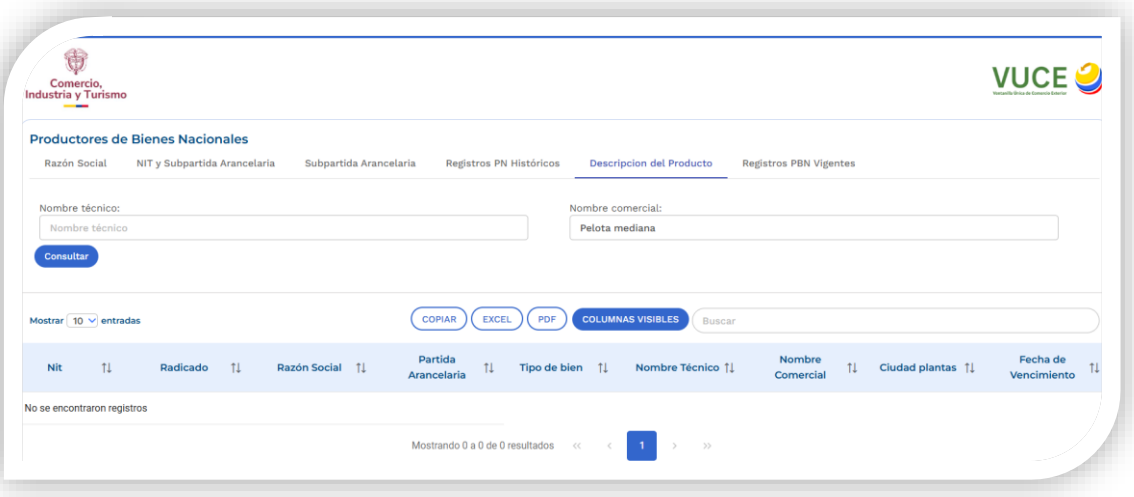
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Collar canino 1.75” Collar canino 1.75”- 2”



Pelota mediana



Cabe resaltar, que la implementación de este procedimiento contribuye a la transparencia y seguridad jurídica en la evaluación de ofertas. Además, orienta el gasto público hacia el fortalecimiento de la capacidad productiva interna y la generación de empleo, armonizando el proceso contractual con la política pública de fomento industrial y asegurando que la selección del contratista se realice bajo principios de selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos estatales.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993, en su Manual de Contratación, y demás postulados y normas concordantes que rigen la función administrativa.

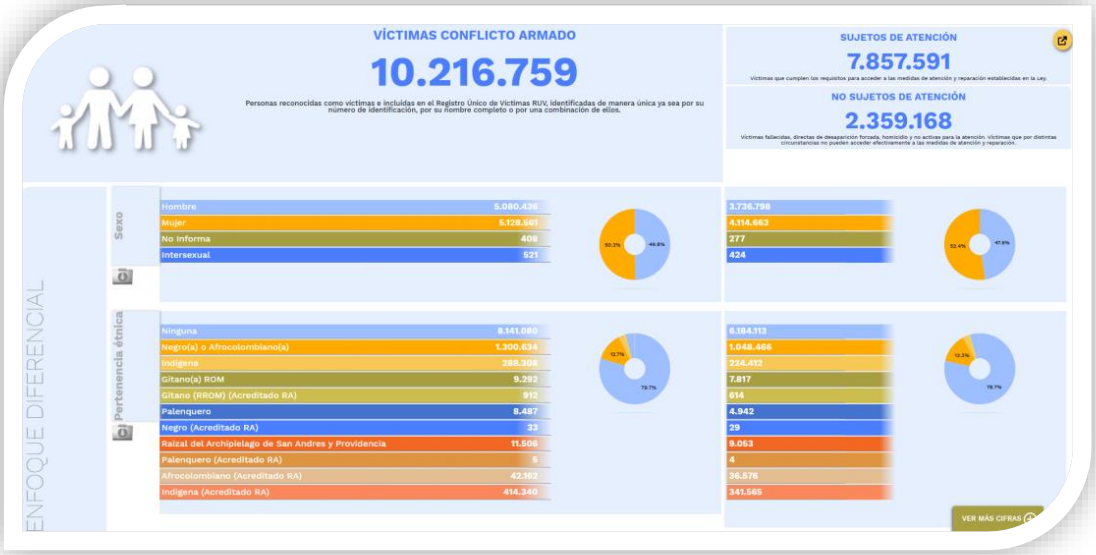
- ✓ **DETERMINACIÓN DE CRITERIOS POR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (LEY 2069 DE 2020)**

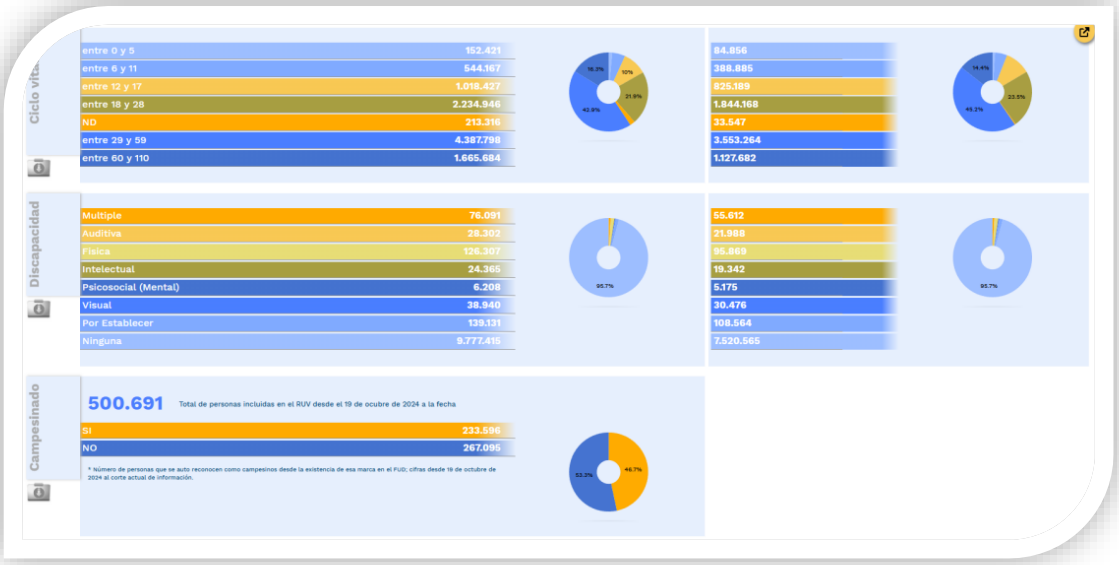
De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, orientada a promover el emprendimiento, el crecimiento empresarial y la inclusión productiva de poblaciones vulnerables, la entidad tuvo en cuenta la información reportada por el Registro Único de Víctimas (RUV) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Referente a las personas que han sido desplazadas de sus hogares debido a conflictos armados y de violencia y otros grupos que constituyen sujetos de especial protección constitucional el RUV registra **10.216.759** de víctimas, de las cuales **7.857.591** corresponden a sujetos de atención, es decir, víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la ley:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

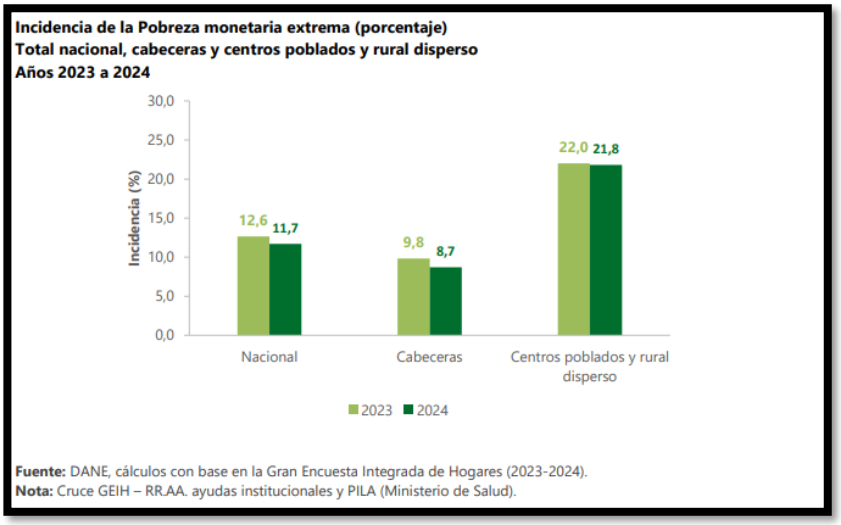




Referente a las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, el DANE reportó que, en el 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 11,7%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% y en los centros poblados y rural disperso fue igual a 21,8%. En 2024, la incidencia de la pobreza

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,5 veces la incidencia en las cabeceras (21,8% frente a 8,7%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas a nivel nacional y en cabeceras, tal y como se evidencia a continuación:



En este sentido y en el marco del Estudio del Sector, se reconoce la importancia de promover la generación de oportunidades económicas para estas poblaciones, incentivando su vinculación a las actividades asociadas de los procesos de contratación, en concordancia con las disposiciones legales vigentes. Los criterios o cláusulas específicas que permitan materializar dicha promoción serán definidas en la etapa correspondiente del proceso de selección, a través de los pliegos de condiciones[2].

- ✓ **INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD EN EL SECTOR PRIVADO.[3]**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, y en particular lo establecido en su parágrafo 1, las entidades públicas deberán adelantar estudios del sector que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que podrían vincularse durante la ejecución contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mínimos de formación profesional o técnica.
En este sentido, y teniendo en cuenta que el objeto a contratar es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA LA SECCIÓN OPERATIVA CANINA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN", el área requiriente no establece perfiles mínimos para la ejecución del contrato ya que el mismo no necesita contratación de personal con perfil específico para su correcta ejecución.

[2] *No obstante, al ser una futura obligación contractual, su origen debe darse desde la confección del pliego de condiciones o la invitación, teniendo como fundamento los estudios previos, el análisis del sector y la minuta del contrato. –* ***Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025.***

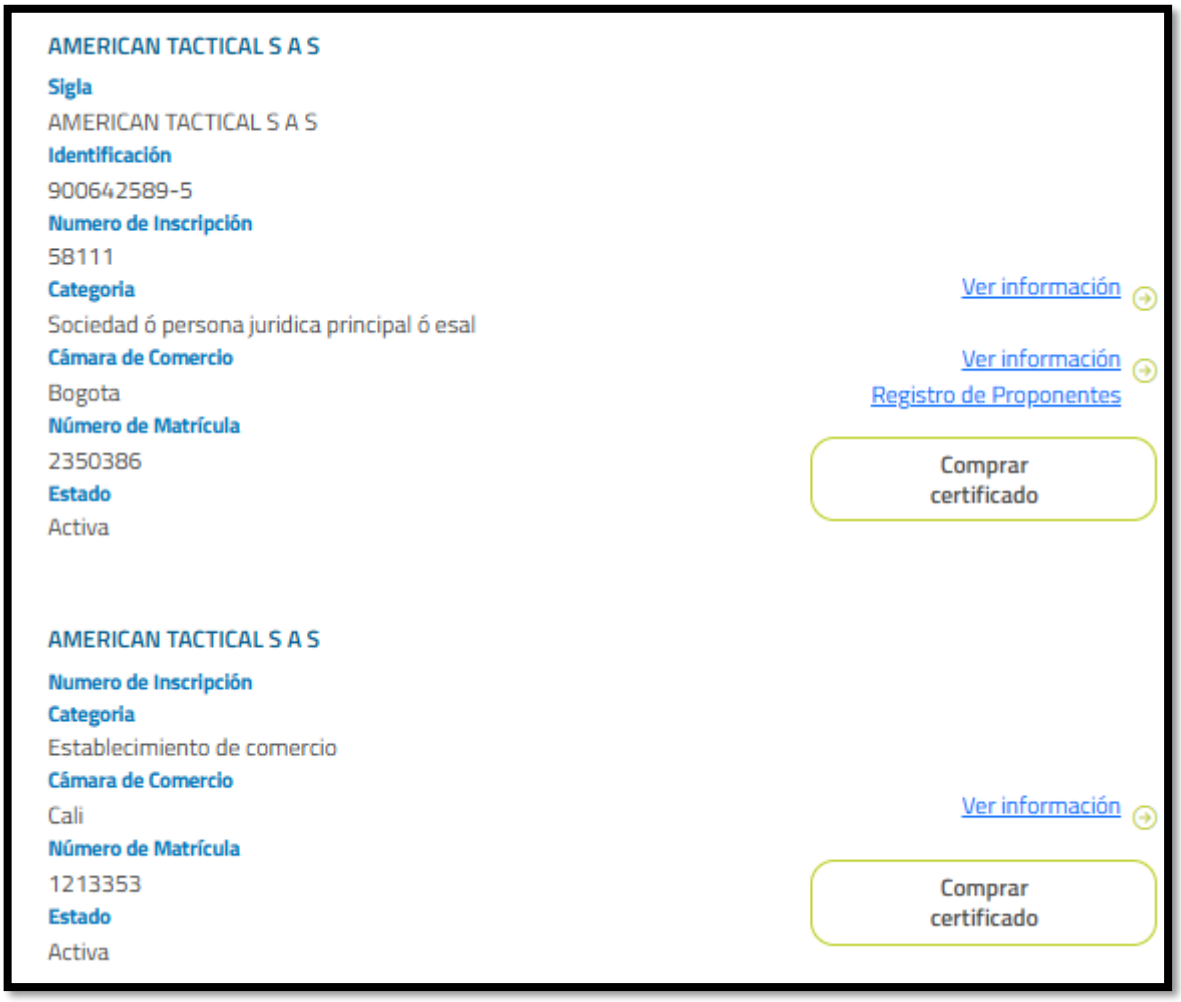
[3] *LEY 2119 DE 2021*

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES)

El Registro Único Empresarial y Social (RUES) constituye la gran central de información empresarial de Colombia. En este sentido, y para efectos de la elaboración del presente Estudio del Sector, se empleó como una de las fuentes de consulta para el análisis económico y el seguimiento al entorno empresarial, con el propósito de contribuir a la transparencia en los procesos de contratación.

En desarrollo de lo anterior, se verificó la información correspondiente a las siguientes **) AMERICAN TACTICAL (AT 23 ABRIL), 2) MUNDIAL DE SUMINISTROS. (AT 23 ABRIL),** con el fin de establecer su vigencia registradas en el respectivo registro mercantil.

American Táctical



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

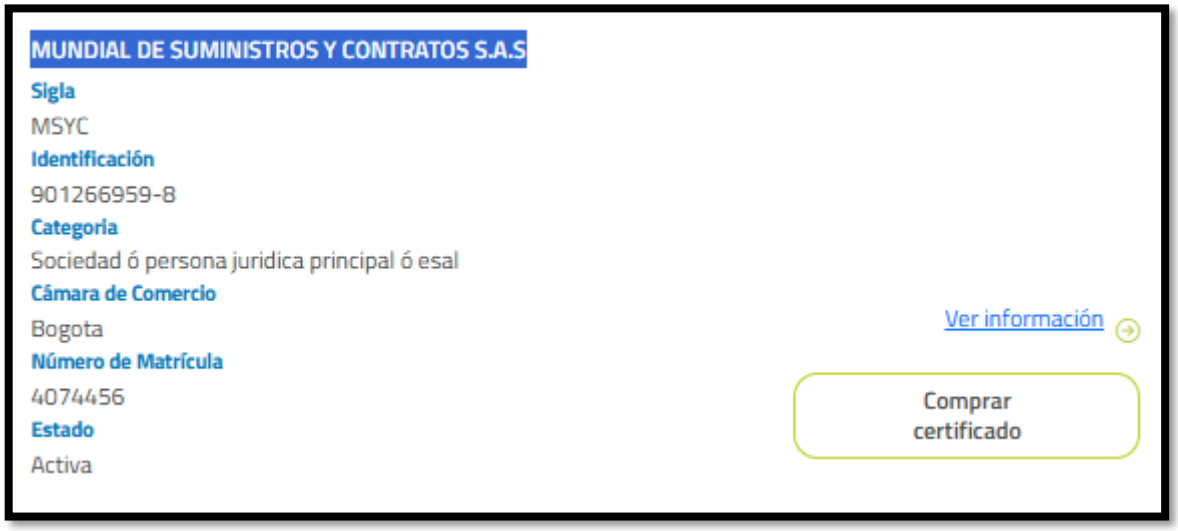


Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
MSYC
Identificación
NIT 901266959 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
4074456

Fecha de Matrícula
2026/03/09
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/01
Emprendimiento Social
N

6.2	ESTUDIO DE LA OFERTA

Los bienes o servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, el cual debe ser identificado hasta el cuarto nivel en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

En el mercado se encuentra una pequeña cantidad de oferentes, representados en medianas y grandes compañías que tienen la capacidad para prestar este tipo de servicios.

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso se realizó una búsqueda en SECOP II para los siguientes códigos:

Tabla - Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Clasificación UNSPSC	Descripción
10101502	**PERROS**

Se realizó una búsqueda en el SECOP II de 1233 empresas, en el cual se tomó una muestra del 20% equivalente a 25 empresas para identificar cuáles son Mi pymes; se pudo evidenciar que 21empresas son Mi pymes, estableciendo un porcentaje representativo de la muestra, lo cual indica que habría un porcentaje medio de participación de estas empresas para el presente proceso.

Código UNSPSC	Total empresas inscritas en SECOP II	Muestra	Equivalente muestra en empresas	CANTIDAD EMPRESA Mypimes	%
10111301 10141606 10141608 46181504 46181500 46182202 46181505 46181504	1233	2,0%	25	21	85%

7. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

A. CONCEPTO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente es la adopción metodológica del abastecimiento estratégico en el proceso de compras públicas, con el objetivo de que las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por las entidades estatales se realicen a través de buenas prácticas y herramientas que hagan un proceso eficiente, eficaz, transparente y de generación de valor por dinero.

Beneficios de implementación del MAE[4]

[4] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



B. ESTRUCTURA

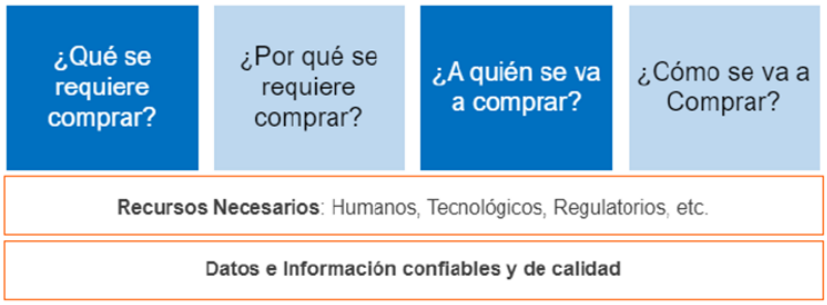
La estructura del Modelo de Abastecimiento Estratégico permite una mejor gestión del proceso de compra pública.

El MAE está compuesto por cinco (5) fases secuenciales que se describen a continuación:



1. INTRODUCCIÓN AL ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



Este modelo de abastecimiento estratégico debe responder de manera metodológica y con visión estratégica a las siguientes preguntas y así se constituyen las fases y herramientas que permiten la implementación exitosa del MAE.

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA LA SECCIÓN OPERATIVA CANINA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.".	La adquisición de los elementos requeridos durante la presente vigencia resulta necesaria para garantizar la adecuada operación, seguridad y eficiencia de los equipos tácticos caninos, conformados por el binomio guía–canino, en el desarrollo de actividades operativas, de entrenamiento y respuesta institucional. Estos elementos, tales como, chaleco táctico portaplaca, guantes tácticos de impacto, coderas y rodilleras tácticas, arnés chaleco K9, traílla, collar canino de 1.75", pelota mediana, constituyen dotación esencial para preservar la integridad física del personal y de los semovientes, optimizar las condiciones de entrenamiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas.	Se requiere empresas del mercado que ofrezcan dicho servicio con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas	El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten. En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

			artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 modificado por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023 y 2.2.1.2.1.5.2. modificado por el artículo 12 del Decreto 142 de 2023 del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública. Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.
Datos e información: SECOP I, SECOP II y Datos Abiertos			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Quién vende: existen varias empresas en el sector que ofrecen estos servicios pero se debe tener en cuenta que cumplan con lo solicitado en la Ficha técnica remitida por la Entidad y den cumplimiento a todos los temas regulatorios requeridos para la prestación del presente servicio.

Al realizar el análisis se evidencia que hay varias empresas que pueden presentar oferta como en este caso particular se obtuvo un total de 2 cotizaciones, así las cosas al existir varios posibles competidores puede existir un mayor poder de negociación entre ellos mismos y aumento de competitividad entre los mismos para ofrecer objeto del futuro proceso de selección a un mejor precio, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad en la Ficha Técnica.

Se aclara que para la solicitud de las cotizaciones se tuvo en cuenta ubicación del lugar de ejecución del contrato, los cuales están indicados en el presente estudio

Código: 10111301

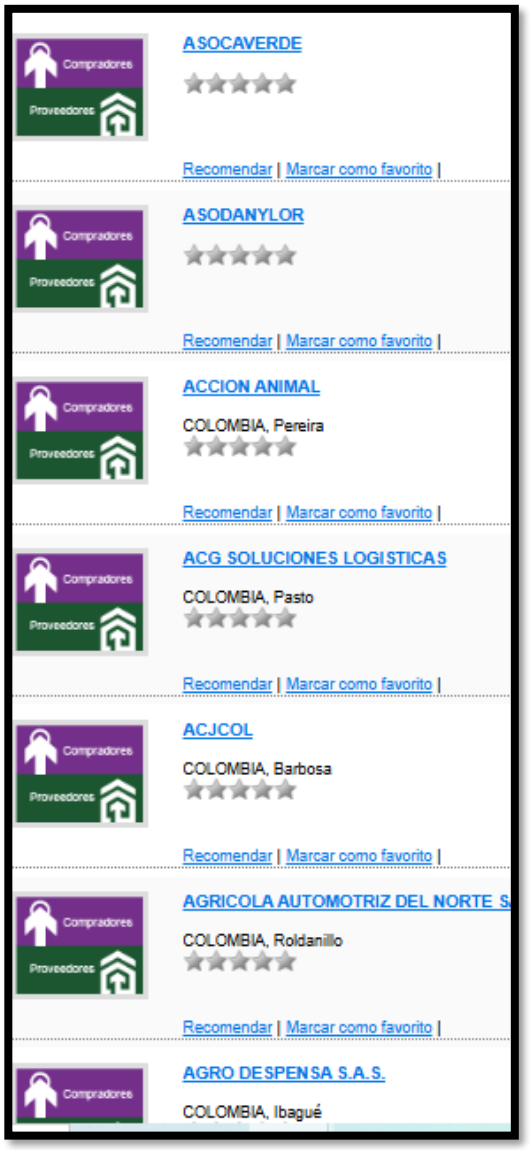


Código: 45121516



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



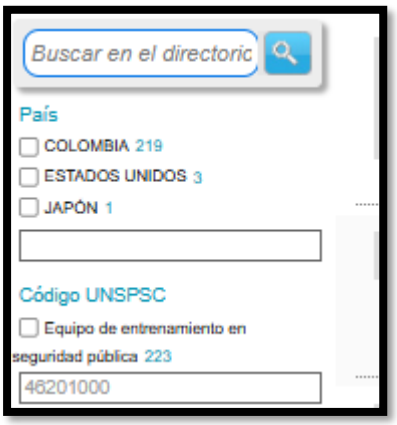


Código: 10141608 **Código: 46201000**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

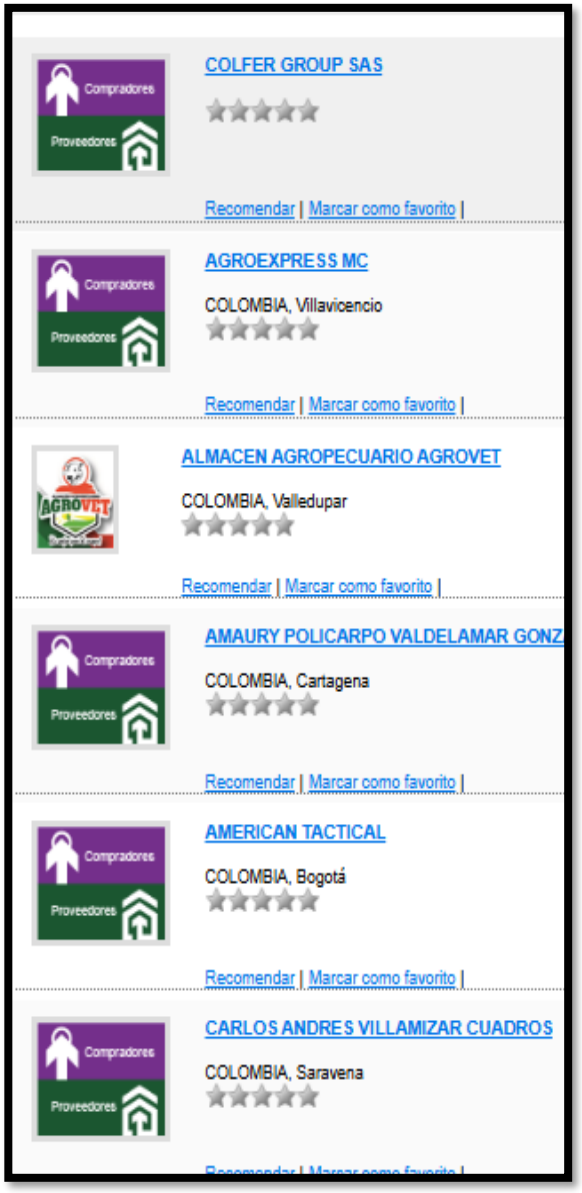
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.





Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



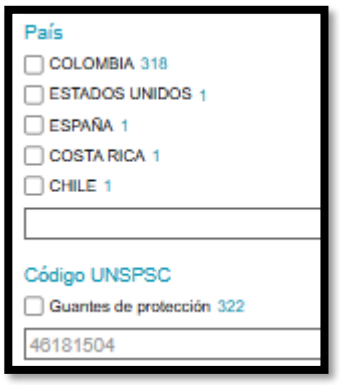
Código: 46181504

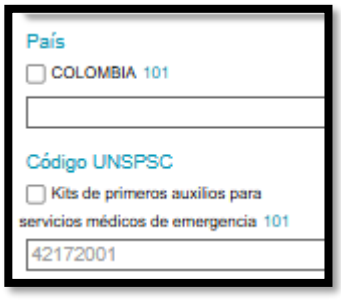


Código: 42172001

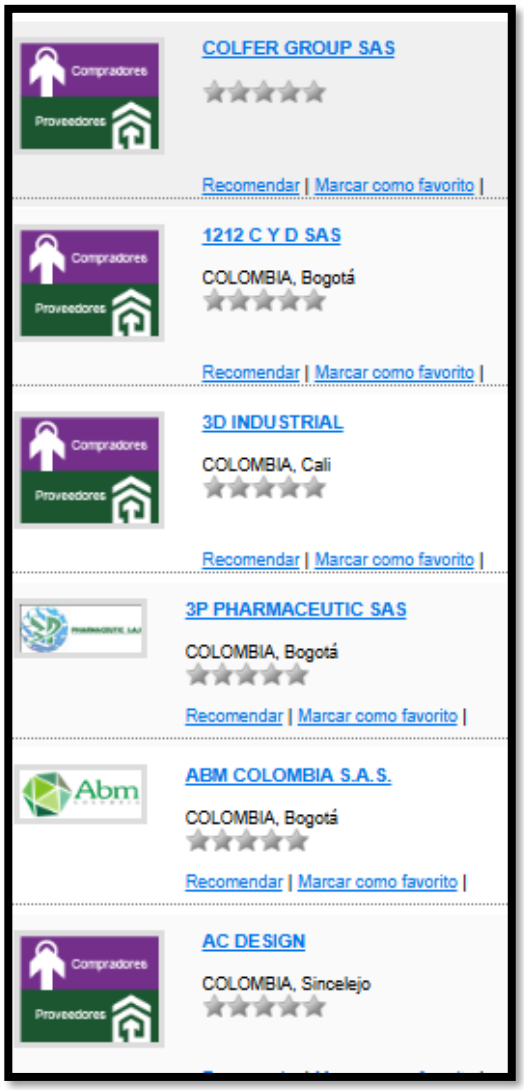
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

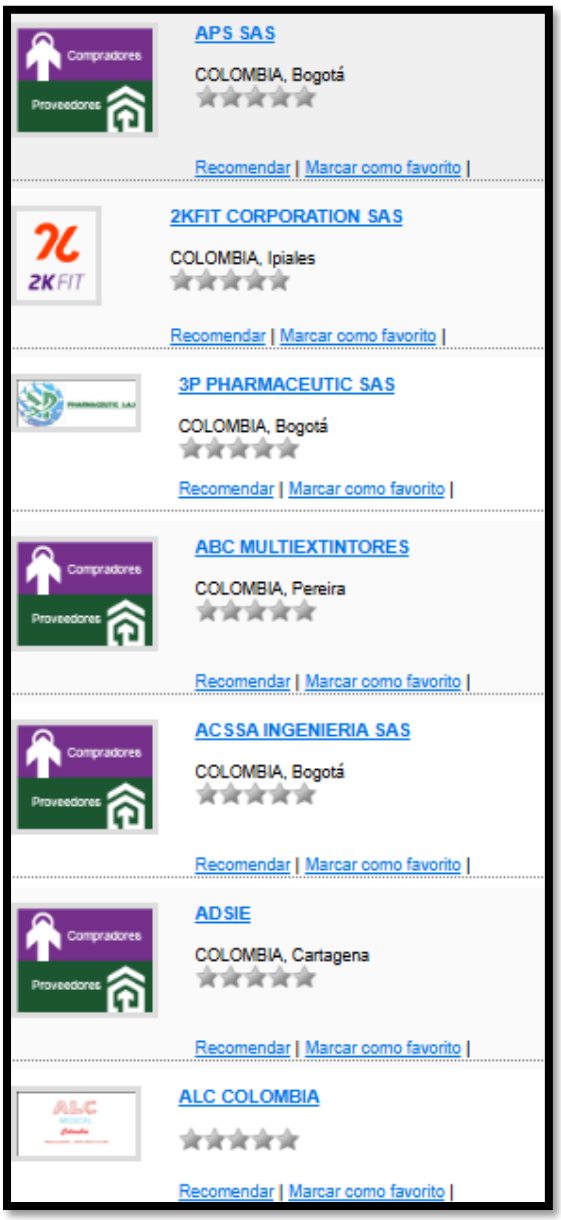
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.





Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.





ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se analizará el comportamiento de la demanda de servicio que se pretende contratar a Nivel Central con los códigos indicados se realizó el análisis con estos códigos debido a su proximidad con el objeto a contratar. Igualmente los códigos serán tomados hasta el tercer nivel , es decir que solo se tendrá en cuenta hasta clase , ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE , solamente permite el análisis hasta esta clasificación .Se realizó el estudio desde el año 2025.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

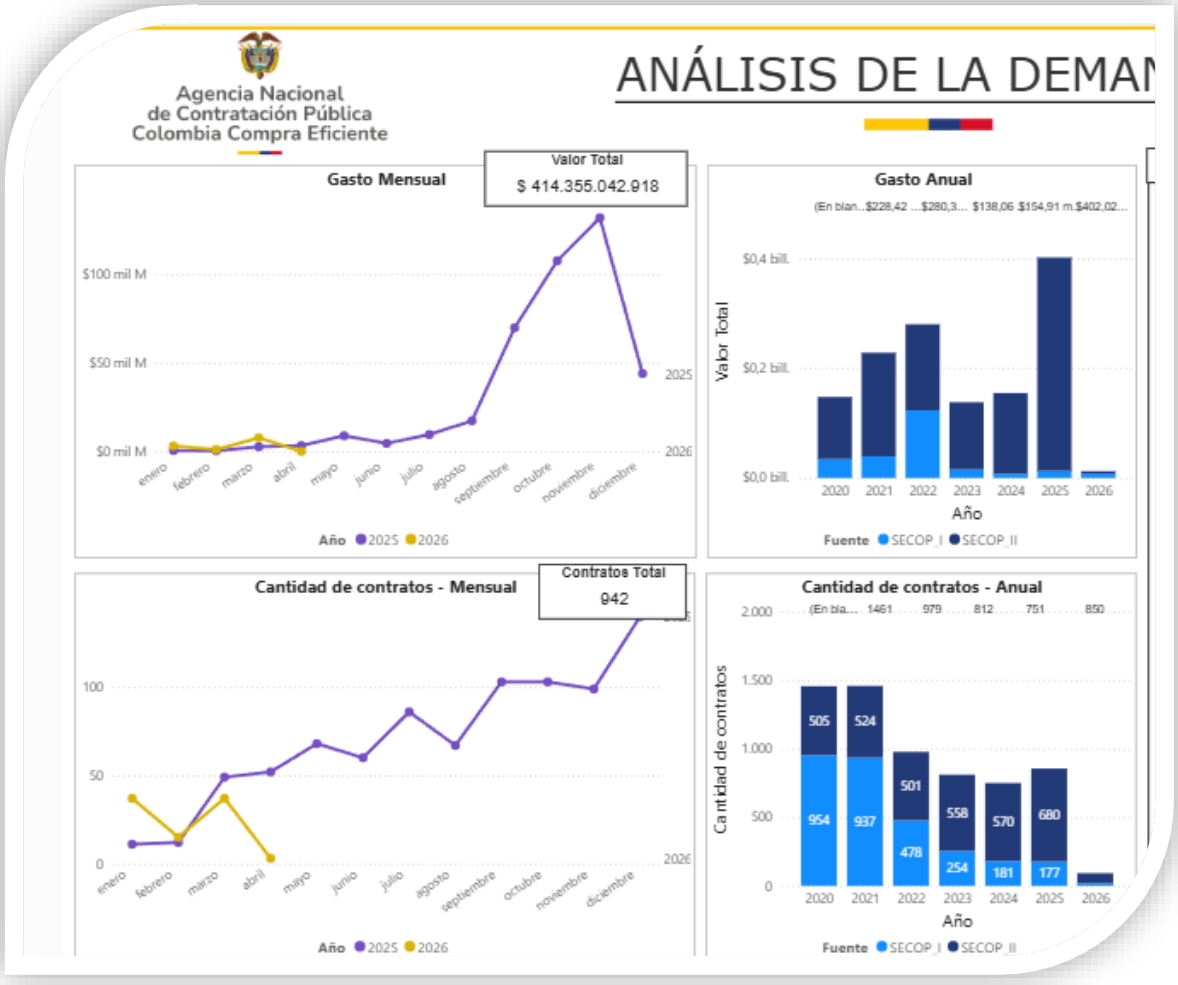
Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
10111301	JUGUETES PARA MASCOTAS
10141606	CORREAS O TRAÍLLAS
10141608	ARNESES O SUS ACCESORIOS
46181504	CHALECOS DE PROTECCIÓN
46181500	ROPA DE SEGURIDAD
46182202	SOPORTE PARA CODOS
46181505	RODILLERAS DE PROTECCIÓN
46181504	GUANTES DE PROTECCIÓN

ANÁLISIS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

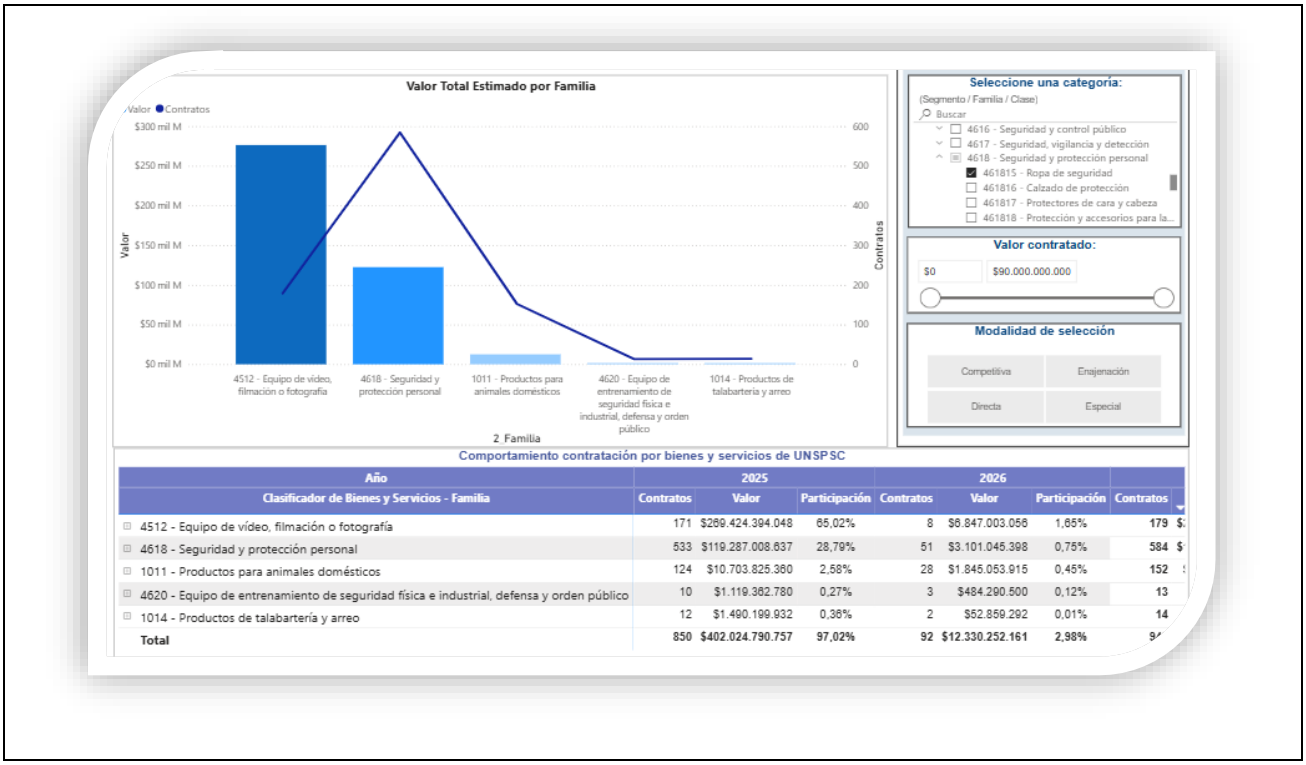
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



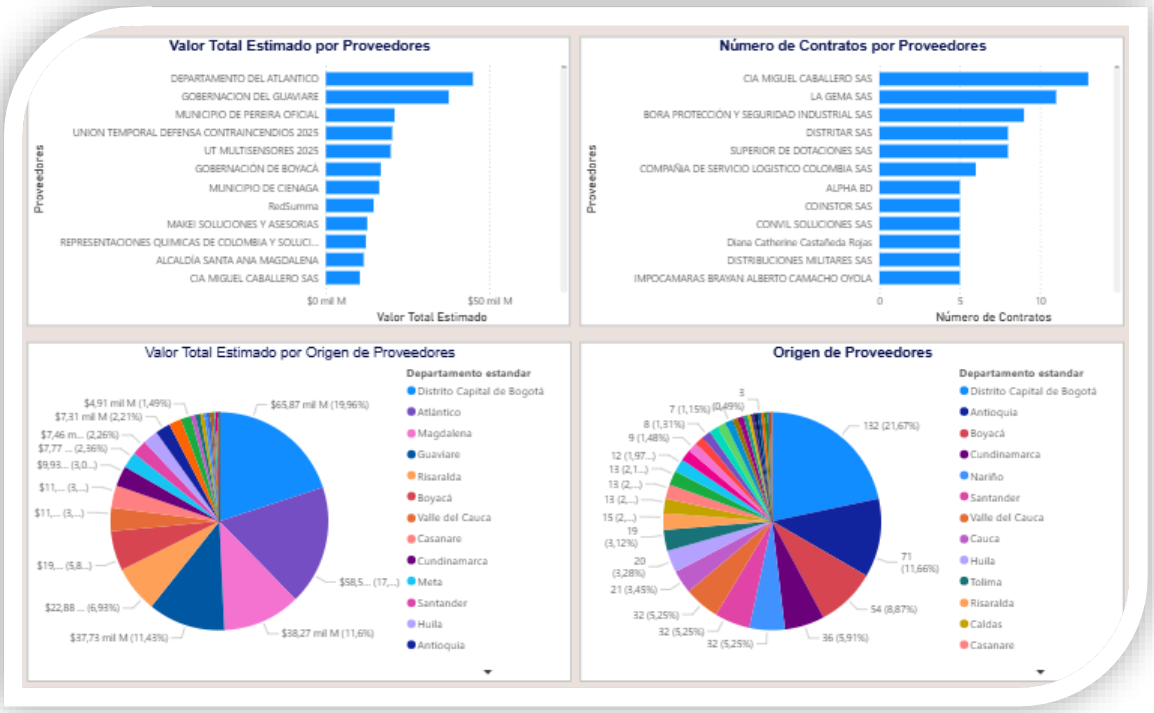
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

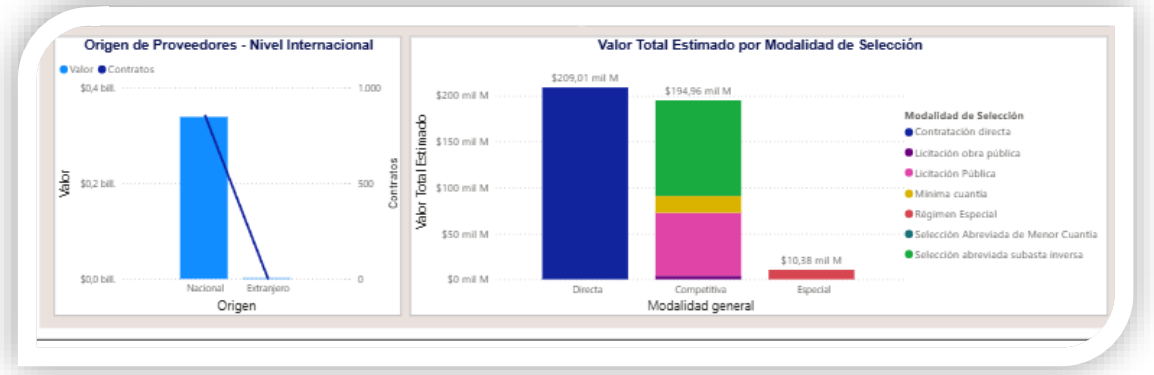
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



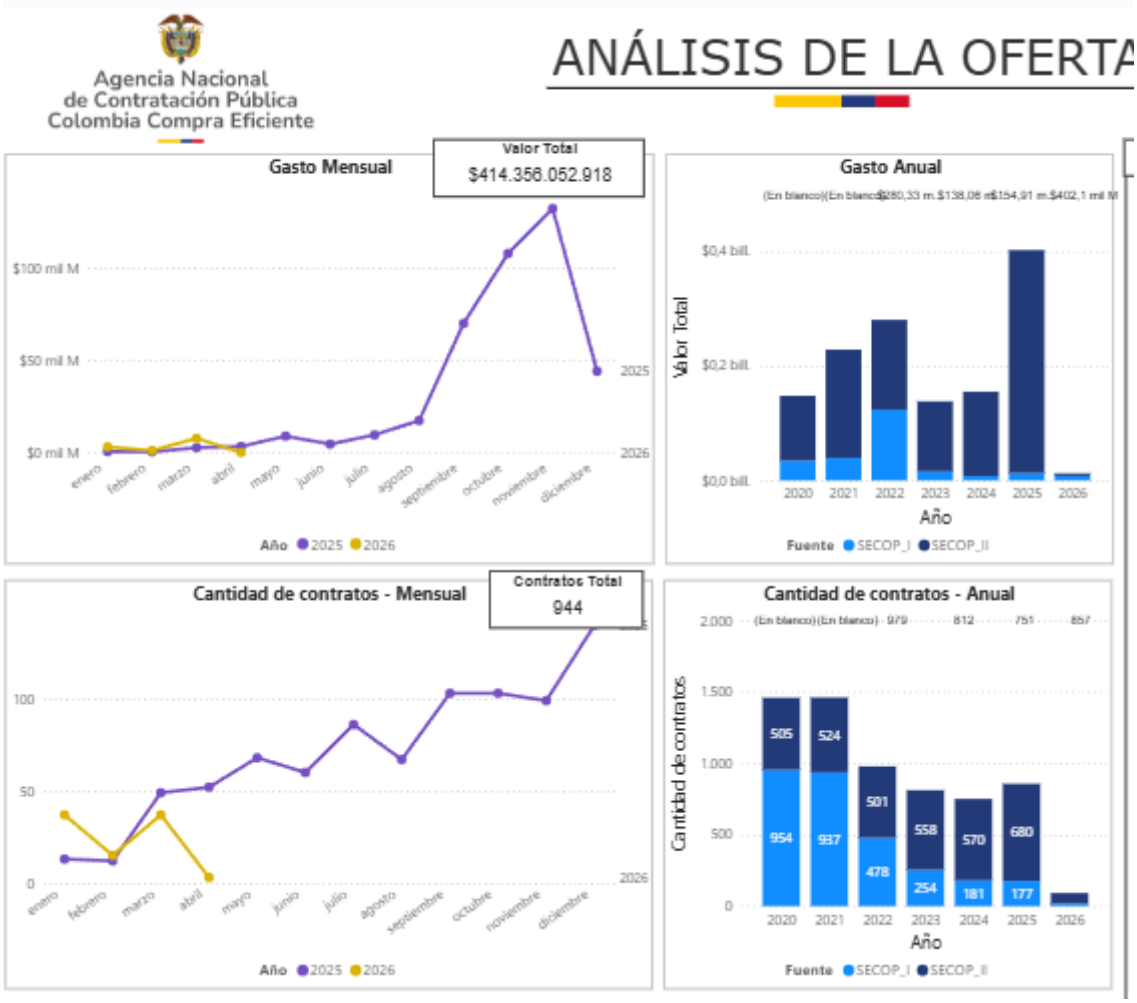


ANÁLISIS DE LA OFERTA[5]

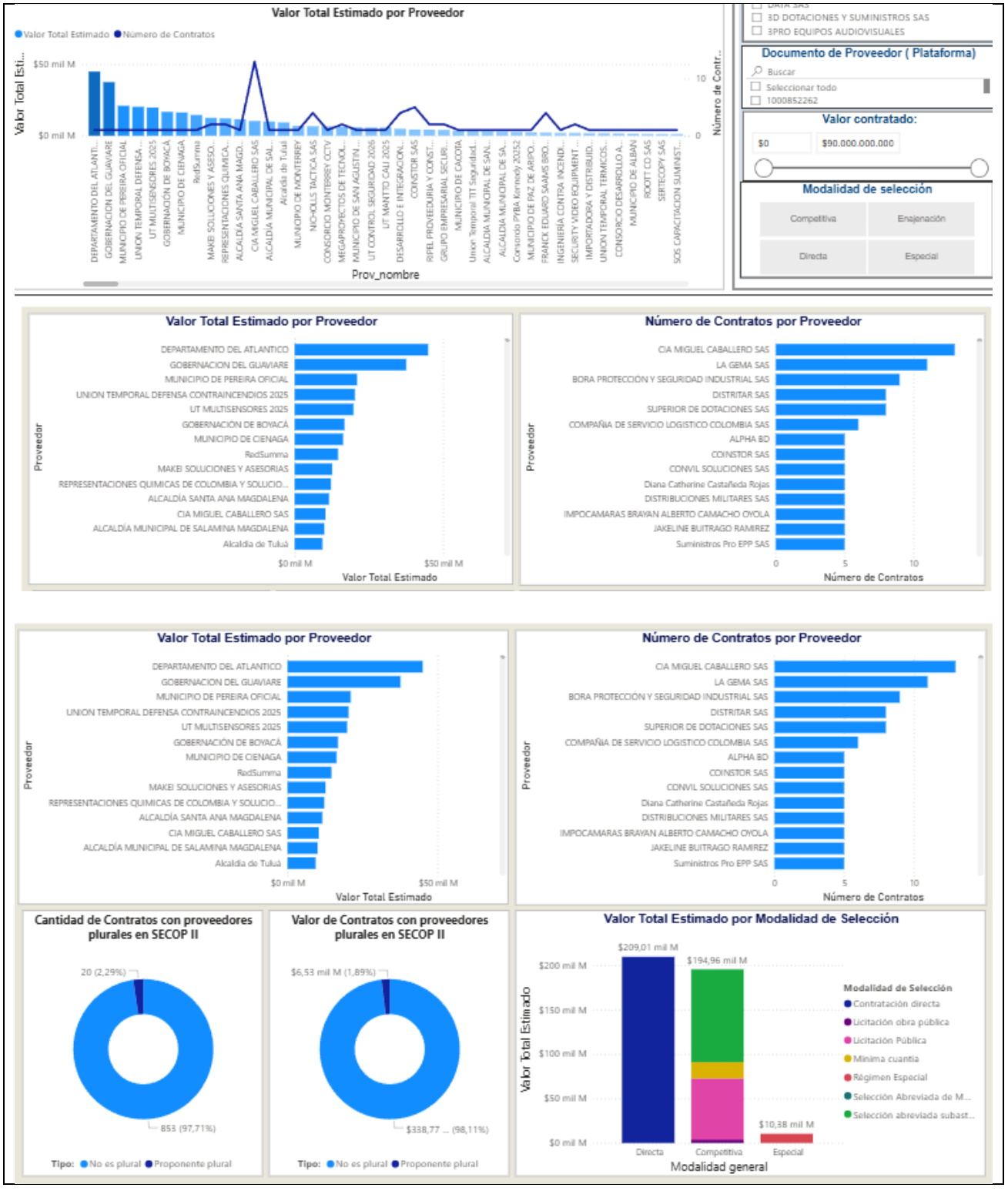
5 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

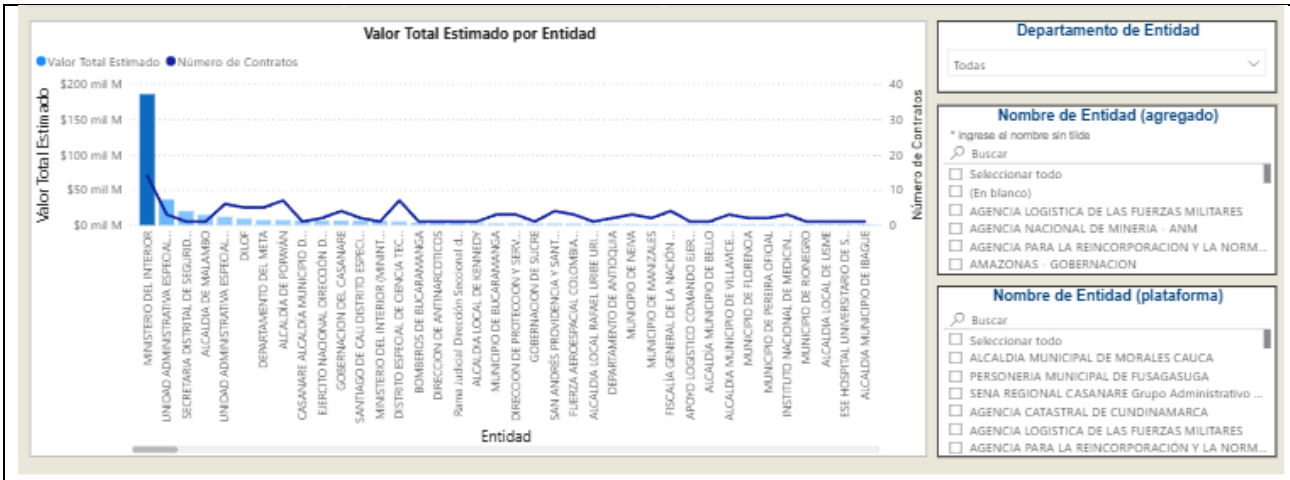
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



ANÁLISIS DE FUERZAS COMPETITIVAS (PORTER)

Amenazas de nuevos entrantes: Capacidad empresarial, técnica y tecnológica para proveer el bien.
Amenaza de sustitutos No es viable recurrir a marcas sustitutas, dada la especificidad del requerimiento de la entidad
Poder del comprador Bajo nivel de compradores en el sector público y privado dada la especificidad del requerimiento.
Rivalidad en el mercado de oferta Hay pocos proveedores que pueden satisfacer los requerimientos de la entidad.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia				
FACTOR ANALIZADO	**ÍTEMS**	**ELEGIR CON UNA "X"**	**VALORACIÓN**	**VALORACIÓN PORCENTUAL**
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	

	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

RESULTADO	94%
RANGO	BUENO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Para este caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y de calidad que se requieren para adelantar el proceso de contratación adoptando las medidas necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad y la mejor oferta.

8.1	RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

Todas las cotizaciones, cumplen y no existe riesgo de colusión de oferentes.

8.2.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de La Agencia Nacional de Contratación Pública– Colombia Compra Eficiente, el análisis desarrollado permite a la Entidad obtener una caracterización precisa del mercado, de la oferta disponible y de los factores que inciden en la formación de precios del bien o servicio requerido. La información consolidada se constituye en un insumo técnico fundamental para la adecuada estimación presupuestal y la identificación de los posibles proveedores con capacidad de atender la necesidad de la Entidad, asegurando que las decisiones adoptadas se encuentren alineadas con las condiciones reales del mercado y con el uso responsable de los recursos públicos, bajo criterios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

En consecuencia, y con base en lo anterior, se presenta a continuación el resultado del análisis del Estudio del Sector elaborado a partir de lo siguiente:

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.

Resultado del análisis:

- Se ha identificado un mercado significativo con la capacidad de ofrecer bien y/o servicios requeridos, adelantando así el estudio de precios de mercado con los valores expresados en las cotizaciones obtenidas.
- Para analizar la modalidad de contratación utilizada, se realizó la consulta en las bases de datos abiertos de SECOP II, evidenciando que la modalidad de contratación de Mínima Cuantía ha sido utilizada por las Entidades Públicas, para esta clase de servicios

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

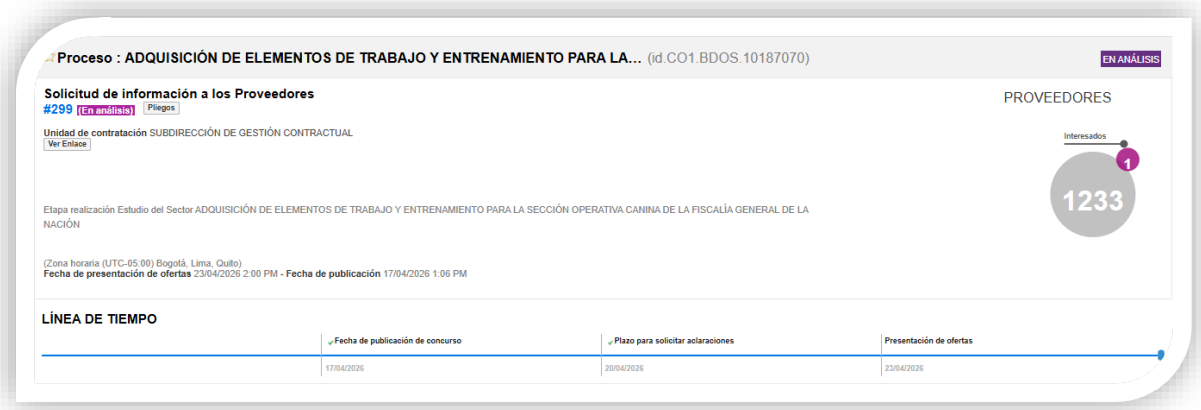
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Entidad	Descripción del Procedimiento	dad de Co	ha Adjudi	Total Adju	l Proveedo	URLProceso
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	COMPRAVENTA KIT DE ENTRENAMIENTO Y ELEMENTOS PARA EL TRABAJO FÍSICO Y RECREATIVO DE LOS CANINOS DEL GRUPO SOPORTE CANINO MEDELLÍN- ANTIOQUIA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA REGIONAL ANTIOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía		$ 13.583.850	GLASTEK SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.416148
CACOM-2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS, ALIMENTOS, ELEMENTOS DE MANEJO, BIENESTAR, ENTRENAMIENTO Y CUIDADO ANIMAL PARA CANINOS Y EQUINOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°2	Mínima cuantía	02/26/2026	$ 78.023.264	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9959623
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Adquisición de elementos de trabajo y entrenamiento para equipos tácticos caninos de la Fiscalía General de la Nación.	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2959982
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Mínima cuantía	09/13/2024	$ 79.280.578	AMERICAN TACTICAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6452933
APC COLOMBIA+	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CANINO , CON DESTINO A LOS BATALLONES Y UNIDADES QUE INTEGRAN LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N° 1 DEL EJERCITO NACIONAL	Selección abreviada subasta inversa	10/22/2018	$ 95.056.605	MADERPLAST S.A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.553328
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO K9 PARA LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA, VIGENCIA 2023.	Mínima cuantía	05/30/2023	$ 16.335.250	C&P LICITACIONES Y CONSULTORIAS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4431191
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TACTICOS CANINOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4505940
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°11	los caninos que hacen parte de las distintas unidades centralizadas por el BASPC 11, Se les debe proporcionar alimentación y medicamentos para el sostenimiento y su conservación natural. Los caninos reciben un régimen especial de comida, de entrenamiento especializado y un adoctrinamiento único, que los caracteriza para la detección de explosivos en el área de operaciones, por tal motivo y debido al al entrenamiento se requiere de elementos específicos.	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.616925
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ACONDICIONAR UNA PISTA DE AGILITY CANINA PARA ENTRENAMIENTO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL CATAM	Mínima cuantía	11/08/2024	$ 27.227.200	IDEANDO DISEÑO EN OBRA S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6937516
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA LOS EQUIPOS TACTICOS CANINOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Mínima cuantía	10/02/2025	$ 72.944.889	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716916
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	COMPRAVENTA KIT DE ENTRENAMIENTO Y ELEMENTOS PARA EL TRABAJO FÍSICO Y RECREATIVO DE LOS CANINOS DEL GRUPO SOPORTE CANINO MEDELLÍN- ANTIOQUIA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA REGIONAL ANTIOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	05/16/2018	$ 13.583.850	GLASTEK SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.416148

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTRENAMIENTO CANINO	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.800845
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO K9 PARA LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA VIGENCIA 2023	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4290869
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	08/30/2022	$ 59.540.000	ENRUTA TRADE SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3136416
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	9/02/2021	$ 65.658.573	AMERICAN TACTICAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2182989
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Adquisición de elementos de trabajo y entrenamiento para equipos tácticos caninos	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1177742
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - BUCARAMANGA	ADQUISICION DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN KIT ENTRENAMIENTO CANINOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC DE BUCARAMANGA	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2990339
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	se requiere contratar la adquisición de material veterinario para garantizar el buen estado y alistamiento de los semovientes caninos y elementos de trabajo con el fin de realizar entrenamiento para reunir las condiciones físicas óptimas y mantener un alto nivel operativo que permita a los caninos de especialidad militar, desarrollar operaciones como apoyo a la seguridad y defensa de la Base Aérea.	Mínima cuantía	3/06/2020	$ 8.661.546	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1109811
APC COLOMBIA+	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CANINO , CON DESTINO A LOS BATALLONES Y UNIDADES QUE INTEGRAN LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N° 1 DEL EJERCITO NACIONAL	Selección abreviada subasta inversa		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.542043
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS.	Mínima cuantía	05/28/2020	$ 84.965.048	AMERICAN TACTICAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1246202
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Realización Estudio del Sector proceso ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2974118
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8245383
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PERERIA SAS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DESTINADOS AL BIENESTAR, CUIDADO Y ENTRENAMIENTO DE LOS EJEMPLARES CANINOS DEL GRUPO K-9 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE CON DICHA UNIDAD	Contratación régimen especial		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9053218
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2044696
CENAC TOLEMAIDA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE KIT ENTRENAMIENTO PARA LOS CANINOS DEL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1214573
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS TÁCTICOS CANINOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	8/03/2023	$ 80.987.913	AMERICAN TACTICAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4747152
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO CANINO	Solicitud de información a los Proveedores		$ 0	No Definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.791205

Por parte del Equipo de Análisis, se creó el evento de solicitud de información a proveedores a través del SECOP II**,** de conformidad con lo establecido en el literal c[6] del artículo *2.1.4.3.2.1.* del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización en el módulo de solicitud de información a proveedores, con el fin de dar a conocer las condiciones del futuro proceso de selección, así como las especificaciones técnicas requeridas. Es así, que durante el término de publicación no se recibieron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, , lo anterior tal como consta en la siguiente imagen:



Por otro lado, el área técnica solicitante remitió **dos (2)** cotizaciones previamente avaladas y recibidas por correo electrónico el marzo 2 de 2026..

Por lo tanto, para adelantar el proceso, se cuenta con cotizaciones de las firmas:

1) AMERICAN TACTICAL (AT 23 ABRIL),
2) MUNDIAL DE SUMINISTROS. (AT 23 ABRIL),

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR

De acuerdo con el análisis realizado, se sugiere tener en cuenta las siguientes variables económicas o circunstancias que se derivan del comportamiento del mercado, las cuales fueron identificadas durante la estructuración del presente

[6] *c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

estudio del sector, para efectos de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

- Los factores que pueden incidir corresponden a la inflación, incremento del IPC.
- Es importante que el futuro contratista tenga claro la responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución y cumplimiento del objeto contractual. Por lo tanto, debe tener en cuenta los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado, así se puede evitar que se presenten situaciones y riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato.

Los principales factores que influyen en esta adquisición son:

1. Factores Económicos (TRM e Inflación)

- **TRM (Dólar/Peso):** El aumento de la tasa de cambio afecta significativamente el costo de adquisición, ya que gran parte de los equipos técnicos, elementos de seguridad y suplementos de alta calidad son importados, lo que eleva los precios.

- **Inflación y Costos:** La inflación incrementa los costos operativos fijos, incluyendo alimentos de alta gama y juguetes de mordida, lo que puede elevar hasta en un 80% el mantenimiento de la unidad canina.

- **Logística de Importación:** La dependencia del mercado internacional genera fluctuaciones en los precios según la oferta, calidad y marca de los equipos especializados.

Factores Operativos y Técnicos

- Especialidad del Canino: Los elementos varían según el área (detección de sustancias, explosivos, búsqueda y rescate, o defensa).
- Selección del Material: Se deben elegir equipos duraderos y ergonómicos (correas, arneses, collares, juguetes de mordida) que cumplan con estándares de seguridad para el guía y el canino.
- Tecnología en Entrenamiento: El uso de herramientas avanzadas para medir datos en tiempo real (dispositivos de obediencia, marcaje) mejora la eficacia, aunque requiere mayor inversión tecnológica.
- Certificación y Calidad: La compra de equipos certificados internacionalmente garantiza la fiabilidad durante la operatividad.

3. Bienestar y Salud Canina

- **Salud Comportamental:** Los elementos adquiridos deben garantizar la seguridad física y mental del canino, evitando estereotipias y fomentando su salud.

- **Condiciones Ambientales:** La adquisición de equipos específicos (ej. botas, chalecos reflectivos) depende de las condiciones geográficas y climáticas donde operará el binomio.

4. Factores de Gestión Institucional

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- **Presupuesto y Adquisición:** La compra a gran escala, a menudo realizada por instituciones como la Fiscalía o la Policía Nacional, busca asegurar la calidad a través de la estandarización de los materiales de entrenamiento.

- **Capacitación del Guía:** La calidad de los elementos de trabajo está directamente ligada a la formación del guía para su correcta utilización.

En resumen, la adquisición debe balancear la alta necesidad de equipos de calidad (influenciada por el precio internacional y la TRM) con los requisitos operativos específicos para el éxito de la misión en Colombia

Las principales variables económicas son:

- **TRM (Tasa de Cambio/Tasa Representativa del Mercado):** Al ser la mayoría de equipos de alta gama importados, una TRM alta (devaluación de la moneda local frente al dólar) aumenta directamente el costo de adquisición de collares, arneses de entrenamiento, juguetes de motivación y equipos de protección.
- **Inflación (Índice de Precios al Consumidor - IPC):** El aumento generalizado de precios eleva los costos de producción y comercialización de insumos veterinarios, alimentos especializados y materiales de entrenamiento, reduciendo el poder adquisitivo del presupuesto destinado a la operativa.
- **Variación del SMMLV (Salario Mínimo):** Afecta los costos operativos directos si la entidad o empresa emplea entrenadores o personal certificado, incrementando los costos fijos de la unidad canina.
- **Costos de Importación y Logística:** Influenciados por los precios del petróleo y la estabilidad geopolítica, afectan la disponibilidad y precio de equipos especializados.
- **Oferta y Demanda del Sector:** El crecimiento en el sector de mascotas y seguridad aumenta la demanda de insumos, lo que, sumado a la creciente sofisticación técnica de los equipos (GPS, rastreadores), tiende a elevar los precios.

Impacto:

La combinación de una TRM alta e inflación genera que los presupuestos de seguridad y entrenamiento canino deban ser reajustados, a menudo limitando la capacidad de comprar equipos nuevos o importados de alta calidad.

Resultado solicitud cotizaciones

Para adelantar el proceso, se cuenta con un total de **dos(2)** cotizaciones de las firmas**1) American Táctical (AT abril 23), 2) Mundial de Suministros y Contratos SAS. (abril 23),** se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica remitida por la Entidad, información que al mismo tiempo fue avalada por el área respectiva. en la ficha técnica remitida por la Entidad.

Una vez recibida las cotizaciones se analizó lo siguiente: (Anexo 1 de Excel)

- Cumplen con lo solicitado por la Entidad en lo referente a la ficha técnica remitida y las cuales fueron previamente avaladas por el área técnica.
- El valor arrojado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Pues los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan el valor mínimo cotizado por la empresa requerida.
- Para definir el presupuesto final se tuvieron en cuenta las **dos**(2) cotizaciones recibidas.
- Se anexa para el respectivo análisis **dos**(2) cotizaciones de las firmas**: 1) American Táctical (AT abril 23),**
- **2) Mundial de Suministros y Contratos SAS. (abril 23),**
- Se aplica la fórmula de media aritmética entre las cotizaciones recibidas.
- Se encontró el proceso FGN -NC-MC-0037-2025, pero las características técnicas son diferentes por lo que no se tendrá en cuenta.Igualmente el área técnica afirma: "*No se cuenta con procesos históricos recientes en los que se hayan adquirido elementos con características similares a las del presente proceso*."

Resultado definitivo análisis de cotizaciones (Anexo 2 de Excel)

En esta hoja de Excel se realiza la proyección de los costos del proceso, integrando los resultados del análisis de cotizaciones (Anexo 1), con el propósito de obtener una estimación presupuestal técnicamente soportada y un análisis objetivo.

Para establecer el presupuesto del proceso cuyo objeto es**: " ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA LA SECCIÓN OPERATIVA CANINA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN".,** se tomó el valor arrojado de las cotizaciones.

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables como IVA, AYS o AIU.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. (Anexo 4 de Excel)
(Cuadro estudio de mercado definitivo).

En esta hoja de Excel se registra el presupuesto final del proceso, consolidado a partir de los análisis incluidos en los anexos anteriores

El anexo 4 establece los valores definitivos del Estudio del Sector.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

NOTAS:

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables como IVA, AYS o AIU.

De acuerdo con el análisis realizado se sugiere establecer como presupuesto definitivo para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **" ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENTRENAMIENTO PARA LA SECCIÓN OPERATIVA CANINA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"** la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($127.905.766,70),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN

- Formato Solicitud Estudio Previo remitidos por parte del área técnica solicitante (**15 , 23 abril**).
- Fichas técnicas remitidas por parte del área técnica solicitante
- Datos abiertos de la Página SECOP II.
- www.DANE.GOV.CO
- SECOP II
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-alconsumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf
- Ofertas económicas dos(2) cotizaciones de las firmas: : 1) American Táctical (AT), 2) Mundial de Suministros y Contratos SAS. (AT).

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	El valor del presupuesto establecido según el Estudio del Sector por la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($127.905.766,70),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

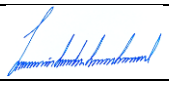
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Manual de Contratación, *1.6. (…) Equipo Estructurador: Es el equipo conformado por los servidores públicos y/o contratistas que estructuran el estudio del sector, los estudios previos y documentos del proceso de selección de acuerdo con la modalidad, en el ámbito técnico, jurídico y financiero, según corresponda (…).*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Elaboró	Catalina Karam P Profesional Equipo Estudio del Sector	24/04/2026	
Aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Olarte Coordinador Equipo Estudio del Sector Subdirección Nacional de Gestión Contractual	24/04/2026	
Aprobó - Estructurador Técnico	Armando Zamora Galvis - Líder sección operativa canina	07/05/2026	
Aprobó – Estructurador Jurídico	Sebastián Calderón Carvajal – Subdirección de Gestión Contractual	06/05/2026	
Aprobó – Estructurador Financiero	Jorge Rodríguez Cachaya – Subdirección Financiera	12/05/2026	

[i] Constitución Política de Colombia, artículo 250, modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 03 de 2002.
[ii] Resolución No. 1704 de 2014, Fiscalía General de la Nación.
[iii] Ibídem
[iv] Ibídem
[v] Resolución No. 0204 del 15 de mayo de 2024, Fiscalía General de la Nación.
[vi] Resolución No. 0-001 del 2 de enero de 2025, Fiscalía General de la Nación.
[vii] Resolución No. 0-0286 del 8 de julio de 2024, Fiscalía General de la Nación.
viii Resolución No. 0-0336 del 20 de noviembre de 2025, Fiscalía General de la Nación.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.